



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2013 - 2018

RECTORADO UNC@

Coronel Oviedo, Febrero 2013

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. REFERENTES DEL PLAN

1.1 Identidad institucional

1.1.1 Naturaleza de la Institución

1.1.2 Visión

1.1.3 Misión

1.1.4 Valores

1.1.5 Principios

1.1.6 Propósitos

1.1.7 Fundamentos institucionales

2. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

3. TÁCTICA DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

4. ACTORES INSTITUCIONALES DEL PEI UNC@

5. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO UNC@

6. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL UNC@

6.1 Objetivos Institucionales

6.2. Áreas Estratégicas Institucionales UNC@

6.3 Recursos Presupuestarios

6.3.1 Evolución estimada del Presupuesto (PLAN FINANCIERO)

7. MONITOREO Y EVALUACIÓN

7.1 Criterios para la Gestión del Plan Estratégico Institucional

7.2 Seguimiento y Control del Plan Estratégico Institucional

7.3 Seguimiento y control de los Planes Operativos Anuales

PRESENTACIÓN

Desde su fundación la Universidad Nacional de Caaguazú en el año 2007 como institución ha orientado sus esfuerzos hacia la consolidación de sus áreas estratégicas iniciales, que son la **Academia, Investigación y Extensión** y el fortalecimiento institucional para responder a los requerimientos local y regional, atendiendo a las necesidades de educación de nuestra sociedad y convirtiéndose en un factor de equidad y de formación de futuros profesionales competentes para generar soluciones a los problemas de la región y del país. Las realidades del desarrollo institucional exigen un direccionamiento estratégico que nos permita asumir el compromiso de convertirnos en una institución de educación superior universitaria líder en la formación de profesionales en diversas áreas de las ciencias, razón por la cual debemos orientar nuestras acciones en torno a los cambios, ajustes y transformaciones que es necesario asumir y adoptar en el corto y mediano plazo para consolidar el desarrollo de la institución.

Esta situación nos plantea la necesidad de formular un Plan Estratégico de mediano plazo (2013-2018) que incluya acciones encaminadas a consolidar el desarrollo institucional, obtener la definición integral, de tal manera a que como institución de educación superior universitaria logre una influencia positiva como Universidad Regional en el Departamento de Caaguazú y su área de influencia.

El Plan que se presenta a continuación se apoya actualmente en cuatro áreas estratégicas principales que son, **Academia, Investigación, Extensión y Desarrollo** y sus ejes transversales, **Salud y Ecología, Producción y Tecnología, Comunicación e Idiomas, Emprendedorismo y Negocios, Cultura y Arte, Deportes y Recreación**, buscando la calidad académica constante, la acreditación y el mejoramiento continuo a todos los procesos institucionales.

Prof. Dr. Pablo Martínez Acosta
Rector

REFERENTES DEL PLAN 1

1.1 IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1.1 Naturaleza de la institución

Somos una Institución de Educación Superior Universitaria creada por Ley Número 3.198 del 04 de mayo de 2.007 y regulada por su Carta Orgánica por Ley Número 3.385/07, ambas leyes dan nacimiento, vida y forma de actuación de esta persona jurídica de educación de nivel superior, regida por la Ley Número 136/93 y sus modificaciones según la Ley Número 3973 que modifica parcialmente el Artículo 1º de la Ley Número 2529/06, "Que modifica los Artículos 4º, 5º, 8º y 15º de la Ley N° 136/93 de Universidades".

1.1.2 Visión

La Universidad Nacional de Caaguazú - UNC@ es una institución libre, educadora global, científica-tecnológica, humanizante con valores y liderazgos positivos.

1.1.3 Misión

Contribuir con la educación universitaria en la formación de recursos humanos capaces de interactuar positivamente, para el liderazgo de las ciencias, las artes y el rescate de valores socioculturales; en un marco geopolítico con principios éticos de libres pensadores y de responsabilidad social.

1.1.4 Valores Institucionales

1.1.4.1 Amor

Es la energía unitiva, conectiva y trascendental en el sentimiento de los seres humanos y es el VALOR fundamental para el relacionamiento con los demás. Se considera el único valor que no tiene dualidad. En esencia es comprender, servir, dar, compartir, querer, respetar y convivir.

1.1.4.2 Libertad

La libertad se define como la "facultad que se disfruta en las personas e instituciones bien gobernadas de hacer y decir cuánto no se oponga a las leyes ni a las buenas costumbres". En consecuencia, es la decisión, voluntad, autonomía e independencia para la Gestión de una Institución autónoma.

1.1.4.3 Responsabilidad

La responsabilidad es la virtud individual de concebir libre y conscientemente los máximos actos posibles universales de la conducta humana. La responsabilidad es una virtud social que se configura bajo la forma imperativa, de tal modo que los efectos de las acciones humanas sean compatibles con la permanencia de la vida.

Conlleva a la realización de los actos y deberes humanos con noción de Justicia y Compromiso, orientados hacia los objetivos, asumiendo las consecuencias de sus acciones.

1.1.4.4 **Calidad**

La calidad es una propiedad inherente a la comparación que permite que se pueda comparar cualquier objeto (real o ideal) con cualquier otra de su misma especie. La calidad de forma básica, se refiere al conjunto de propiedades inherentes a un objeto que se le confiere una capacidad para satisfacer necesidades implícitas o explícitas. Por otro lado, es una fijación mental del hombre que asume una conformidad con un producto o servicio y la capacidad del mismo para satisfacer sus necesidades.

Acciones ajustadas al cumplimiento de nuestra misión y propósitos institucionales y a los resultados que de estas acciones obtiene.

1.1.4.5 **Integridad**

Asumir un conjunto de valores positivos inherentes a la personalidad en todas sus dimensiones humanas, de forma transversal a la Academia, la Extensión y la Investigación orientados hacia el Desarrollo, de manera a lograr la realización de toda la comunidad educativa UNC@.

1.1.4.6 **Pertinencia**

Asumimos la identidad Institucional, como Universidad Respuesta, integrada plenamente a la Sociedad y sensibilizada con las necesidades locales, regionales y nacionales. Es nuestra manera de ser, es nuestra mística.

1.1.4.7 **Equidad**

Igualdad de oportunidades para la realización de la persona humana por medio de la, educación, información, conocimiento y a las nuevas tecnologías. La equidad entendida como elemento para mitigar la exclusión social.

1.1.5 **Principios Institucionales UNC@**

1.1.5.1 **Excelencia académica:** Estamos comprometidos en la búsqueda de niveles de excelencia para obtener logros cada vez mayores en procesos académicos de calidad y con pertinencia social.

1.1.5.2 **Responsabilidad social:** En cumplimiento del mandato Constitucional, y por su carácter de entidad pública, el eje principal del accionar institucional es la responsabilidad social frente a los sectores más desprotegidos de la sociedad.

1.1.5.3 **Diversidad crítica:** Nuestra institución promueve la libertad de enseñanza, la investigación y la difusión del pensamiento en un ambiente de pluralismo ideológico y diversidad cultural que haga posible la crítica y el debate público. Los procesos de generación y circulación del conocimiento se deben dar dentro de una pluralidad de paradigmas, métodos y estilos de representación de la ciencia, coherentes con la naturaleza del proceso de construcción del conocimiento en cada disciplina.

1.1.5.4 **Equidad:** Nuestra institución promueve el respeto y prevalencia del interés público sobre el particular y la defensa de la igualdad de oportunidades. Reafirma como valores corporativos la justicia, el amor a la patria, el respeto a la diversidad étnica y cultural, el ejercicio de la democracia y la tolerancia.

1.1.5.5 Racionalidad: Reconocemos el potencial progresivo de los estudiantes para manifestarse y desarrollarse de manera lógica y a la vez creativa. El ser humano se hace persona por autoconocimiento y desarrollo de sus potencialidades.

1.1.5.6 Aprender a aprender: Debido a que nuestro modelo pedagógico está centrado en el estudiante no podemos explicar el aprendizaje sin una participación activa del mismo, lo cual implica el desarrollo de su capacidad de aprender y de aprender a aprender.

1.1.5.7 Incidencia Social: La transformación social está en la esencia de nuestra Misión como movimiento asociativo, que dice que debemos contribuir a lograr una “sociedad justa y solidaria”. La UNC@ debe actuar en el entorno social para lograr proyectos de vida de calidad para todas las personas y el desarrollo para cada familia.

1.1.6 Propósitos Institucionales UNC@

La Universidad Nacional de Caaguazú expresa su intención de contribuir al desarrollo de la sociedad por medio de los propósitos expresados en la Misión:

- 1.1.6.1 Formar profesionales con actitud crítica, ética y libres pensadores en los campos de las ciencias y tecnologías, mediante un sistema curricular integral.
- 1.1.6.2 Desarrollar procesos académicos de calidad como resultado de la auto-evaluación permanente, la construcción y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, la formación en valores éticos, el compromiso y la responsabilidad social.
- 1.1.6.3 Contribuir al desarrollo integral de nuestros estudiantes y a la solución de problemas del entorno local, regional y nacional.
- 1.1.6.4 Promover el desarrollo del individuo, su comunidad y la sociedad, brindándoles la oportunidad de acceder a los medios que promueven su derecho a educarse.
- 1.1.6.5 Administrar la Educación Superior Universitaria para la generación del bienestar humano con equidad y dignidad.

1.1.7 Fundamentos Institucionales UNC@

1.1.7.1 La formación integral

Entendemos la formación integral como un proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano con el fin de lograr su realización plena en la sociedad. La formación integral contribuye a enriquecer el proceso de socialización del estudiante, a situarlo en la realidad social que le envuelve, a despertar su actitud crítica, a desarrollar sus potencialidades, a implicarse en los entornos comunitarios y sociales, a identificar problemas y plantear soluciones, a desarrollar capacidades para la readaptación a nuevas situaciones y contextos. La formación es integral en la medida en que enfoque a la persona del estudiante como una totalidad y que no lo considere únicamente en su potencial cognoscitivo o en su capacidad para el quehacer técnico o profesional.

1.1.7.2 **Transdisciplinariedad**

La transdisciplinariedad es un componente esencial de la formación integral que permite articular las diversas áreas del conocimiento o sectores de afinidad disciplinaria para el estudio de problemas complejos, ésta comprende una familia de métodos para relacionar el conocimiento científico, la experiencia extra-científica y la práctica de la resolución de problemas, son referentes a las necesidades del desarrollo pero también sus implicancias sociopolíticas, culturales, medioambientales, éticas y estéticas.

La transdisciplinariedad permite interrelacionar lo científico y lo tecnológico, de tal forma que sea posible definir sus impactos, sus usos sociales, problemas y soluciones. Asimismo, permite el acercamiento de los docentes en un trabajo conjunto de integración de las disciplinas de la malla curricular con la realidad.

1.1.7.3 **La integración teoría-práctica**

La integración teoría-práctica hace posible la contrastación conceptual y el desarrollo de habilidades en el campo de las aplicaciones técnico-metodológicas. Esta relación de la teoría con la práctica es entendida como la incorporación permanente de ambos aspectos en la formación de los estudiantes. La integración entre teoría y práctica le proporciona mayor sentido al aprendizaje porque permite vincular el nuevo material objeto de conocimiento con las experiencias de los estudiantes, producto de su práctica cotidiana. Esta integración se realiza de manera eficaz mediante la inclusión en los planes de estudio para el aprendizaje en donde los estudiantes puedan aplicar sus conocimientos en contextos reales de desempeño.

1.1.7.4 **El compromiso docente**

La docencia exige un esfuerzo orientado hacia el desarrollo de los procesos de formación integral de estudiante, los procesos de producción, socialización y apropiación crítica del conocimiento y los procesos de servicio a la comunidad. Desde la dinámica del conocer, los docentes deben permitir al estudiante captar problemas, plantear correctamente interrogantes, dominar métodos apropiados de conocer y pensar, también como práctica pedagógica, la docencia incorpora los procesos de comunicación, socialización e interacción del y con el conocimiento entre los diferentes actores y agentes del proceso educativo. El compromiso docente es el eje articulador de la investigación y de la proyección social.

1.1.7.5 **La investigación**

La investigación se realizará en un contexto de proyección y servicio social, privilegiando la actitud reflexiva, analítica, creadora e innovadora de los docentes y estudiantes; reconociendo en ella la manera concreta de generar alternativas y soluciones de los problemas relevantes de orden científico, tecnológico y técnico del entorno, buscando una articulación con las comunidades científicas y las diferentes organizaciones sociales para el mejoramiento de la sociedad local, regional y nacional. En la Universidad Nacional de Caaguazú existe una integralidad curricular donde la investigación será primordialmente formativa, es decir, pertinente con la dinámica de la relación con el conocimiento que debe existir en torno a los procesos académicos. Además de la investigación formativa, se promoverá la investigación en sentido estricto de: a) trabajos originales con el objeto de adquirir nuevos conocimientos dirigidos hacia objetivos

específicos; b) trabajos sistemáticos basados en conocimientos existentes, dirigidos hacia la producción de nuevos productos, procesos, sistemas y servicios en la mejora científica y tecnológica ya existentes.

1.1.7.6 La responsabilidad social universitaria (RSU)

La proyección social, entendida como servicio, propicia mediante proyectos y programas la relación de la Universidad Nacional de Caaguazú, a través de los docentes y estudiantes con los diferentes sectores de la sociedad, en especial con aquellos sectores más desprotegidos, para apoyar a las comunidades en la solución de problemas en los ámbitos de acción definidos para cada programa académico. Implica la intervención de la UNC@ en las comunidades y el entorno del Departamento no sólo con sus áreas de desarrollo académico, sino en los planes, programas y proyectos regionales que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida social, comunitaria y ambiental. La proyección social involucra todos los convenios que se realicen para asegurar las prácticas de los estudiantes, las pasantías e intercambio de docentes, las prácticas sociales, y el desarrollo de consultorías y asesorías para la pequeña y mediana empresa.

1.1.7.7 La movilidad docente y estudiantil

La movilidad docente propenderá a las capacidades múltiples que los profesionales dedicados a la enseñanza deben poseer en la actualidad, debido a las diversas posibilidades existentes para lograr los fines propuestos. Ésta deberá incidir en la docencia y permitir la adquisición de una visión integradora de diferentes culturas, desarrollo de actitudes y habilidades necesarias para comprender, participar y trabajar en una comunidad pluricultural.

En la actualidad, la movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional es uno de los componentes de la educación superior enmarcados en el urgente requerimiento que enfrentan las instituciones universitarias para fomentar los nuevos enfoques del sistema enseñanza-aprendizaje sustentados en la cooperación nacional e internacional de manera a impulsar una cosmovisión superior como una constante y una prioridad estratégica de cara al nuevo milenio.

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL 2

- 2.1 Descentralización del conocimiento a nivel de educación superior universitaria en el país.
- 2.2 Obtener el reconocimiento de calidad institucional en la educación superior universitaria de acuerdo a los estándares nacionales e internacionales.
- 2.3 Innovar los modelos curriculares de la educación superior universitaria a nivel nacional.

TÁCTICA DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL 3

El presente documento focaliza las estrategias de la UNC@ basadas en diferentes Unidades Académicas que buscan una misma meta, dando como resultado un material de trabajo que guiará la implementación de la política los próximos 5 años.

Es un instrumento flexible, abierto y perfectible que sirve de guía para el cabal cumplimiento de los objetivos y es una herramienta útil para que el organismo pertinente pueda dar seguimiento y vigilar el cumplimiento de lo propuesto en este Plan integral de Desarrollo Institucional (Academia, Investigación, Extensión y Desarrollo).

Conscientes de los retos que se impone en la actualidad la educación superior en el contexto de la globalización como un proceso de integración en la comunidad mundial. La Universidad Nacional de Caaguazú, se define como una universidad regional, en la búsqueda de soluciones para su entorno local, regional y nacional.

La consulta, el análisis y el debate con los diferentes actores, han posibilitado obtener un documento que contiene el Plan Estratégico Institucional de mediano plazo.

La Academia de la Universidad Nacional de Caaguazú a través de sus diferentes Unidades Académicas han definido los ámbitos de intervención y las actividades básicas necesarias que contribuirán al cumplimiento de los objetivos institucionales, basados en las mallas curriculares que, poseen una calidad innovadora y condición de flexibilidad, permitiendo de esta manera lograr los ajustes necesarios a las realidades cambiantes de la actualidad.

La UNC@ asume claramente el papel positivo e incremental que desempeñan la investigación, en el desarrollo científico y tecnológico junto con la formación de recursos humanos de alto nivel en el desarrollo de los países; en su contribución al aumento de las capacidades sociales para impulsar las actividades productivas generadoras de valor y en la dinámica del funcionamiento de los sistemas de innovación. Del mismo modo son considerados a la Extensión Universitaria y el Desarrollo.

La incrementación de la competitividad de las regiones y de organizaciones como las Instituciones Públicas de Educación Superior como lo es la UNC@, han impulsado establecer este Plan Estratégico Institucional.

ACTORES INSTITUCIONALES DEL PEI UNC@ 4

En la elaboración del presente Plan Estratégico Institucional de la UNC@ es necesario hacer especial mención a la colaboración prestada por el Sr. Rector Dr. Pablo Martínez Acosta, el Sr. Vicerrector Lic. Hugo Alfredo Recalde y los representantes los diferentes estamentos de las Unidades Académicas, liderados por sus Decanos, quienes en todo momento han aportado las informaciones necesarias, que han contribuido a la consolidación del presente documento.

Comisión del Plan Estratégico Institucional UNC@ 2013 - 2018

Rector	Dr. Pablo Martínez Acosta
Vicerrector	Lic. Hugo A. Recalde
Secretaria General	Abog. Esc. Lourdes Duarte
Decano FCP	Mv. Jaime Torales Kennedy
Decano FCE	Lic. Julio Mendoza Aquino
Decano FCS	Lic. Giomar Viveros
Decano FCM	Dr. Carlos Cano
Decano FCSP	Dr. Oscar Escobar Toledo
Decano FCT	Ing. Roberto Chávez
Decano FCO	Dr. Ulises Villasanti
Director General de Planificación	Ing. Agr. Luis Alberto Cáceres
Director General de Administración y Finanzas	Lic. Julian Carballo
Director General Académico	Abog. Viviana Guadalupe Villalba
Director General de Investigación	Bioq. Gladys Estigarribia
Director General de Extensión	Abog. Oscar Ojeda
Director General de Desarrollo	Lic. Moises Martínez
Director General de Recursos Humanos	Abog. Mario Varela
Director General de Relaciones Nacionales e Internacionales	Lic. Willian Cantero
Directora General de Auditoría Interna	Lic. Elizabeth Sánchez
Directora de Implementación del MECIP	Lic. Laura Ruiz Díaz
Directora de Seguimiento y Evaluación	Abog. Esc. Lilian Marlene Jara López

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO UNC@ 5

ANÁLISIS FODA ACADEMIA UNC@

FORTALEZAS	OPORTUNIDAD	DEBILIDADES	AMENAZAS
Carreras estratégicas inherentes a la región	Derechos intelectuales y patentes	Falta de Planificación Académica y Planificación Presupuestaria Académica	Ajustes Presupuestarios de Hacienda
CPI con objetivos claros	Interés por parte de las autoridades	Antivalores Sociales	Decreto Reglamentario del Presupuesto
Posición Geoestratégica.	establecer una escuela de talentos y emprendedorismos		Alianzas Públicas Coyunturales
Profesionales en las distintas áreas del conocimiento. Multidisciplinariedad	servicios profesionales de excelencia para tercero	Existen todavía docentes cuadrados (no ven la necesidad de salir del molde)	Catástrofes Naturales
Capacidad de Gestión instalada	Convenios institucionales	Poca infraestructura	Insuficiencias
Alianzas estratégicas institucionales	Ofrecer socio productivos en asociación comunidad UNC@	Comunicación deficiente	Varios Profesores importados
Visión y Misión INNOVADORAS	Alumnos productores – profesores	Poca integración entre los docentes para el desarrollo de actividades	Falta perseverancia en proyectos emprendidos
identidad corporativa UNC@	Ser Universidad respuesta	Escasez de especialistas docentes	Poco compromiso en la Sociedad local
Nuestros Docentes tienen seguro médico	Transferencia de Tecnologías EAD		Conformismo
Capacitación continua, jóvenes motivados, nuevas carreras dentro de la UNC@. Involucramiento de la sociedad, identidad.	Mercados Laborales	Presupuesto insuficiente, recursos humanos insuficientes, académicos.	Dificultades de la comunicación interna a nivel de Universidad
Crecimiento permanente de la UNC@, con la creación de nuevas facultades con nueva carrera. Profesionales de primer nivel.	Cursos de Post Grados	Insuficiencia de reglamentación en los mecanismos de relación inter unidades	Necesidad de movilidad para acercar a los alumnos hasta las Instituciones
Formación continua y actualización	Movilidad Estudiantil y docente UNC@- Grupo de Montevideo	Falta de biblioteca	Falta de apoyo por parte de los empresarios no dando oportunidad a sus empleados a que estudien
Visión innovadora en la Planificación, e implementación de la enseñanza	Entorno Naturaleza a UNC@	Conocimiento limitado al uso de la tecnología por los docentes	La fragilidad de la educación superior en el país. Fragilidad del sistema educativo.
Se instala una política UNC@	Sistema de intercambios culturales a nivel de Universidades Extranjeras	Falta mayor sentido de pertenencia y compromiso institucional	Formación cultural. Ej: La lluvia ya limita la asistencia a clases

Inserción de profesionales jóvenes capaces	Producción de material didáctico que puede ser escrito, audio visual, virtuales y otros		Prof. No investigadores
Desarrollo de programas de capacitación constante, didáctica UNC@.	Festivales, Concursos de Conocimientos		Subjetivismo de la Sociedad
	Rescate cultural	Falta completar normativas (grado, postgrado, registros) en proceso actual	Antivalores sociales
	Actividades Deportivas		Oferta de las Universidades privadas
	Extensión universitaria en salud comunitaria		La falta de una preparación adecuada de los postulantes.
	Promotora de reglamentos y políticas institucionales. Cátedras, docentes, Facultades.		Poca infraestructura
	Administración de ciencia y conciencia UNC@. En función de gestión y disciplina.		Limitación de recursos humanos calificados a nivel local y regional.
	Gestión de fuente "30". Presupuestario.		Prebendarismo no profesional.
	Implementación de tecnologías		Shock socio-cultural de los alumnos.
	Venta de conocimientos obtenidos de la Investigación. Derechos individuales y patentes. (Marca)		
	Analizar las teorías y situaciones pedagógicas en Aula virtual.		
	Creación de Filiales en otras Universidades		
	Marcador de trabajos laborales		
	Visión geopolítica, socio céntrica, participativo.		
	Política incluyente. Gestión de becas		
	Captar talentos. Oportunidades académicas a minorías y discapacitados		

ANÁLISIS FODA INVESTIGACIÓN UNC@

FORTALEZAS	OPORTUNIDAD	DEBILIDADES	AMENAZAS
Que la Universidad cuenta con una Dirección General de Investigación	La asistencia técnica Internacional	Cultura del Miedo	Inestabilidad Política
Interés del Rector, el Vicerrector, Decanos y Vicedecanos para hacer investigación	Proyectos a ITAIPU	Profesores de tiempo completo para investigación no existen	Inestabilidad Política Nacional
Diferentes ámbitos para la investigación y la buena predisposición de la comunidad	Problemática que requiere solución de Fondo	Lineamientos de Investigación de la Universidad Reglamento Protocolo	Política de Estado sin apoyo a Investigación
Gran interés institucional para investigar	Muchos recursos financieros extranjeros	Escasez de Investigadores	Ausencia de Fuente fidedigna
Terreno virgen para investigar	Varios campos para investigar	Conocimiento de las metodologías de investigación	Falta de cooperación de la comunidad
Voluntad de docentes para investigar	Vínculos con empresas privadas para su financiamiento	Falta de profesionales con experiencia en investigación para el rol y la capacitación	Falta de experiencia previa en investigación
La asistencia de RR.HH y la voluntad para investigar	Integrarse a la comunidad científica global	falta de biblioteca para el relevamiento de datos para elaborar los protocolos	Inseguridad Jurídica
Nuestra comunidad es una fuente enorme para investigar	Necesidad local y regional	Inglés Científico	El financiamiento
Contar con una directora de investigación	Crear medios de comunicación	Capacitación permanente	Fundamentalismo religioso
Conformación de núcleos de investigación en cada Facultad (vicedecanos)	Curso de Metodología y técnicas de investigación Post grado	Lenguaje técnico-científico	
Catedráticos, y que entre los pilares se encuentra la investigación.	Oportunidad campo para la investigación	Revistas de Publicación de Investigación Científica	
existe presupuesto, hay que saber utilizarlo nomás	alianza estratégica con otras universidades	Falta de Plan operativo y mayor socialización	
la voluntad de investigar y la agrupación de alumnos para investigar	Presión Internacional para el país	Falta de Decisión	
Poca cultura de investigación	Universidad - Estado - Sociedad. Políticas de Desarrollo	Centro de Desarrollo Investigativo	
	Universidad Respuesta	Mentalidad Cuadrada	
	Desarrollo regional y Nacional	Compromiso	
	Abundante Naturaleza Agua, Aire, Alimento	Falta de Capacitación constante y oportuna - Reglamentación	
	Eventos Internacionales y locales	Cultura para Investigar	
	Promover UNC@ y el conocimiento sin barreras	Capacidad Docente	

	Romper paradigmas no se puede hacer investigación en países pobres	Desconocimiento - Paradigmas - Iniciativa	
	Áreas Rubros Inagotables	Creatividades	
	Prestar servicios científico – tecnológico	Cohesión Interna Institucional	
	Publicaciones		
	Vender Conocimiento		
	Laboratorio de redacción y oralidad		
	Club de tilingos		
	Compromiso de Gestión		
	Mejoras a la inversión presupuestaria		
	Biblioteca Virtual tradicional		
	Innovación		
	Registro de Nuevas Patentes		

ANÁLISIS FODA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA UNC@

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Dirección de Extensión constituida en la UNC@	Desarrollo de eventos socio educativos	Poco compromiso de algunos Directores, Encargados y/o Coordinadores de Facultades	Decreto Reglamentario de la Ley de Presupuesto
Reglamento General de Extensión aprobado	Publicaciones en multimedios	Directores y funcionarios multifunciones	Pre juicios a falta de acciones sociales
La Extensión Universitaria establecida por ley	Medios masivos de comunicación social	Deficiencia en la comunicación con decanos y directores	Inestabilidad Política
	Instalación de Campus Avanzados	Falta de presupuesto asignado para inversiones de extensión	
	Servicios asistenciales comunitarios multidisciplinares	Carencia de medios de difusión de trabajos sociales e investigaciones	
	Cooperación técnica y financiera	Falta Campus de Extensión	
	Alianzas Estratégicas, académicas y científicas	Las Mallas Curriculares no contemplan extensión como materia	
	Brecha tecnológica existente	Inexistencia de POA	
	El mercado de eventos no está saturado	Falta de estadística aplicada para decisiones	
	Programas de capacitación a docentes	Ausencias Injustificadas de Directores a reuniones agendadas	
	Establecer organizaciones, sistemas y procedimientos OSP	Falta de Capacitación a docentes y funcionarios en el área	
	Mallas curriculares - Universidad Respuesta	Falta de iniciativas docentes para la extensión	
	Articulación del POA	Falta de empoderamiento de docentes con la realidad.	
		Falta de una agenda común con la academia y la investigación	
		Falta de Eventos estrella-emblemático	
		Alianzas estratégicas insuficientes para el área	
		Falta ejercitar extensión "doble vía"	

ANÁLISIS FODA DESARROLLO UNC@

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Marco Legal con funciones en materia de desarrollo e innovaciones	Crecimiento de la agricultura y ganadería empresarial	Sistema de articulación con las demás direcciones de la UNC@ para la planificación y control de mando	Autonomía presupuestaria en gerenciamiento de proyectos
Personal comprometido con las funciones	Desarrollo del comercio e industrias	Presupuesto limitado para el desarrollo de planes y programas de innovaciones	Contratación de personal no calificado
Docentes con experiencias en materia de investigación científica	Aumento de demanda de trabajadores calificados en la región	Infraestructura limitada en materia de laboratorios de investigación, desarrollo e innovación	Sobre posición de funciones con otras áreas de la UNC@
Convenios con Universidades Nacionales e Internacionales	Crecimiento del área urbana a nivel regional y demanda de mayores servicios públicos	Docentes investigadores escasos para las áreas del desarrollo rural	Docentes investigadores sin estabilidad laboral
Convenios con agencias estatales	Reconocimiento de la ciudadanía hacia el aporte de la UNC@ en la generación de profesionales	Capacidad de negociación restringida sobre proyectos de desarrollo e innovaciones	Reducción de los recursos presupuestarios nacionales, departamentales a la investigación, desarrollo e innovaciones
Estudiantes interesados en proceso de investigación y vinculación con sectores públicos y privados	Planes y programas de desarrollo social e infraestructura regional, implementados por el gobierno nacional.	Sistema de vinculación empresa estudiantes con empresas privadas	Empresas nacionales prefieren captar tecnologías extranjeras, antes que invertir en tecnologías locales
Experiencias en el desarrollo de investigaciones	Proceso de participación ciudadana y descentralización de políticas públicas en materia de reducción de pobreza, seguridad alimentaria, con salud y educación	Base de datos no disponible sobre la necesidad de la investigación, desarrollo e innovaciones a nivel regional	Leyes que no incentivan la inversión privada en materia de ciencia y tecnología.
Espacios de articulación con el sector público regional	Fondos nacionales para la ciencia y tecnología. FOCEM-CONACYT-FONACIDE	Plan de investigación ajustadas a las demandas regionales	
Programas curriculares en materia de investigación y desarrollo	Organizaciones internacionales con objetivos de financiamiento de proyectos de ciencias y tecnologías	Plan de promoción de los trabajos de investigación realizados	

	Empresas multinacionales con proyecto de biotecnología y tecnología agraria	Investigaciones orientadas a las áreas sociales, sobre todo pobreza rural, seguridad alimentaria, vivienda y salud	
	Centro de investigaciones agrarias del MAG		
	Demanda de innovaciones tecnológicas para la problemática regional		

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL UNC@ 6

Objetivos Institucionales 6.1

- 6.1.1 Desarrollar la personalidad humana inspirada en los valores de la democracia y la libertad.
- 6.1.2 Garantizar la eficacia en la enseñanza y la eficiente formación profesional.
- 6.1.3 Potenciar la investigación en las diferentes áreas del saber humano.
- 6.1.4 Valorizar el servicio a la colectividad en los ámbitos de su competencia.
- 6.1.5 Facilitar el fomento y la difusión del arte y la cultura en general y la nacional en particular.
- 6.1.6 Desarrollar y fortalecer la extensión universitaria con el estudio de la problemática nacional.
- 6.1.7 Promover el desarrollo local, regional y nacional integrando las potencialidades propias y la innovación constante.

ÁREAS ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES UNC@ 6.2

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
ACADEMIA	O. E. 1 LOGRAR LA CALIDAD ACADÉMICA DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES NACIONALES E INTERNACIONALES	<p>A.E.1 Revisión y Actualización permanente de los Proyectos Curriculares de todas las Unidades Académicas con sus respectivas Carreras (Revisión de Mallas Curriculares y Programas de Estudio, etc.).</p> <p>A.E.2 Estructuración de un Sistema Integrado de Información.</p> <p>A.E. 3 Elaboración y establecimiento de un Sistema único de Concurso de Admisión y Escalafonamiento de Docentes por Méritos y Aptitudes.</p>	<p>M.1. 100% de las mallas curriculares revisadas y reajustadas en forma bianual desde diciembre de 2014.</p> <p>M.2. Sistema de Información Unificado funcionando en un 80% en el año 2015.</p> <p>M3. 50% de los Docentes admitidos y escalafonados a través de concursos de méritos y aptitudes a partir de enero de 2015.</p>	<p>IV.1.1 Para diciembre del 2013 el 50% de los Proyectos Curriculares (Libros de Carreras, Malla Curricular, Programas de Estudios y otros) se encontrarán actualizados, llegando al 100% de actualización para diciembre del 2014</p> <p>IV.1.2 A partir de diciembre de 2014 las revisiones de los Proyectos Curriculares se hacen en forma bianual</p> <p>IV. 2. Un 25 % de las Unidades de la UNC@, implementa el SIU en un 50% de su rendimiento a Diciembre de 2013. El alcance de Implementación del SIU aumenta a un 50% de las Unidades de la UNC@ a diciembre del 2014, llegando al 80% AL 2015</p> <p>IV. 3.1 Para diciembre de 2014 el Reglamento General de Concurso de Docentes se encuentra Aprobado en el CSU</p>	<p>MV.1.1 Libros de Carreras (Malla Curricular, Programa de Estudios, Plan de Clases, y otros).</p> <p>MV.1.2 Informes de revisiones de Proyectos curriculares -planillas</p> <p>MV2 Sistema de Información - Reportes.</p> <p>MV. 3.1 Actas de los concursos /Resolución de Aprobación del Reglamento/ Resoluciones de Nombramientos</p>

		<p>A.E. 4. Conformación de un cuerpo de docentes investigadores por cada Unidad Académica.</p> <p>A.E.5. Implementación del sistema unificado de Evaluación del desempeño docente. (Acuerdo de Gestión para la Calidad Educativa)</p> <p>A.E.6. Programación y ejecución de un sistema de capacitación continúa de docentes y funcionarios académicos.</p>	<p>M.4. Igual o mayor a 5 Docentes Investigadores trabajando en cada Unidad Académica al 2018.</p> <p>M.5. Realización semestral estandarizada de la evaluación del desempeño del 100% de los docentes de la UNC@ desde diciembre de 2013</p> <p>M6. Dos capacitaciones docentes realizadas en cada facultad y dos a nivel Universidad en un año.</p>	<p>IV.3.2 El Reglamento de Concurso de Docentes es aplicado para los Cargos Escalafonados en las Unidades de la UNC@ desde 2015</p> <p>IV. 4.1. A partir del 2014 se cuenta con un staff de docentes investigadores y un Plan Maestro de Investigación en la Universidad Nacional de Caaguazú</p> <p>IV.4.2 Al año 2018 cada Unidad Académica cuenta con un staff de 5 docentes investigadores trabajando a medio tiempo y tiempo completo.</p> <p>IV.4.3 El desarrollo de trabajos de investigación, que involucra a las diversas materias, aumenta hasta en un 70%</p> <p>IV. 5 A diciembre de 2013 se han aplicado los instrumentos de evaluación de desempeño al 100% de los docentes que integran las unidades académicas de la UNC@</p> <p>IV.6. Al término del año 2013 y en los siguientes consecutivos se desarrolló 1 capacitación por semestre en cada Unidad Académica y 1 capacitación por cada semestre, con todos los docentes de la Universidad</p>	<p>MV.3.2 Resolución de aprobación del Reglamento de docentes para cargos escalafonados.</p> <p>MV.4.1 Legajo de Docentes Investigadores/ Proyectos elaborados, ejecutados y publicados dentro del Sistema Académico</p> <p>MV.4.2 Nomina de docentes investigadores -informes -multimedios</p> <p>MV.4.3 Informes de desarrollo de trabajos de investigación. -planillas</p> <p>MV.5 Informes de Evaluación. -Legajo de docentes</p> <p>MV.6 Listas de participantes y programa de la capacitación. -Legajo de Docentes</p>
--	--	--	---	---	--

		<p>A.E. 7. Gestión y realización de cursos de Post grado a nivel de Especializaciones, Maestrías y Doctorados en torno a áreas de interés prioritario</p> <p>A.E. 8. Realización de los Procesos de Evaluación de la Calidad Académica establecidos por la ANEAES (evaluación diagnóstica y acreditación) y la instalación de un sistema de evaluación continua (cultura de evaluación).</p> <p>A.E. 9. Gestión de Recursos y Puesta en funcionamiento de la Biblioteca Central de la UNC@</p>	<p>M.7. Mayor o igual al 80% de Docentes de la UNC@ con grado de Especialista, 30% con Maestrías y 5 % con Doctorados a diciembre del 2018.</p> <p>M8.1 30% del total de las carreras de la UNC@, con Aprobación en los procesos de evaluación diagnóstica y de acreditación del modelo nacional al 2018.</p> <p>M8.2 Un plan de mejora anual establecido en cada Unidad Académica.</p> <p>M9. Instalación y puesta en funcionamiento de la Biblioteca Central de la UNC@ en un 50% de su capacidad a junio de 2016.</p>	<p>IV7. Al final del 2014: el 40% de los docentes de la UNC@ cuenta con grado de Especialista o se encuentra cursando regularmente el postgrado, 10% cuenta con grado de Magister o se encuentra cursando regularmente el postgrado, 3% cuenta con grado de Doctor o se encuentra cursando regularmente el postgrado.</p> <p>I.V.8.1 Al término del 2018 las tres carreras del área de la Salud, han completado positivamente los procesos de Evaluación establecidos por la ANEAES, 2 de ellas han sido Acreditadas y otras 4 carreras han pasado por el Proceso de Evaluación Diagnóstica o Acreditación.</p> <p>IV.8.2 Desde el 2014 el 100% implementa efectivamente planes de mejoras anuales a partir de procesos de evaluación institucional</p> <p>IV.9 A mediados del 2016 el 50% de los alumnos de la UNC@, accede a la Biblioteca Central, equipada con el 50% de materiales e infraestructura</p>	<p>MV. 7 Registros de Títulos de Docentes – Legajos de Docentes</p> <p>MV. 8.1 Resolución de la ANEAES/ Informes Finales de Pares Evaluadores/ Informes de Evaluaciones/ Informe Final de Ejecución del</p> <p>MV.8.2 Plan de Mejoras/ Plan de Mejoras</p> <p>MV9 Biblioteca de la UNC@, Inventario de Bienes.</p>
	OE2. LOGRAR LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA ACADÉMICO UNC@	AE. 1. Establecimiento de formatos estandarizados de los documentos académicos.	M1. 100% de los documentos académicos estandarizados a diciembre de 2013.	IV. 1.1 A junio del 2013 el 80% de los documentos académicos obligatorios se encuentran estandarizados y aprobados por Resolución del CSU	MV. 1.1 Documentos académicos estandarizados aprobados por el CSU.

		<p>AE.2. Estructuración y desarrollo de los procedimientos y criterios de evaluación académica de alumnos.</p> <p>AE. 3. Definición de la Integralidad Curricular y el Sistema de Créditos académicos.</p> <p>A.E.4. Elaboración, Aprobación e Implementación del conjunto de Reglamentos Académicos (Reglamentos Generales de Grado, Post Grado, de Tesis, de Admisión y Escalafón Docente y Disciplinario de alumnos y Docentes)</p>	<p>M2. 100% de los procedimientos y criterios estandarizados cumplimentados desde diciembre del 2013.</p> <p>M.3.1. Sistema de Integralidad y de créditos definido en un 100% al mes de Agosto del año 2013.</p> <p>M.4.1. Aprobación del 100% de los Reglamentos de Grado, de Post Grado y de Tesis al mes de Junio de 2013.</p> <p>M.4.2. Aprobación del 100% del Reglamento de Admisión y Escalafón de Docentes a junio del 2014.</p> <p>M.4.3. 100% de implementación del Reglamento Disciplinario de Docentes y Alumnos a diciembre de 2014.</p>	<p>IV.1.2 Desde marzo de 2014 el 100% de las Unidades implementan los documentos estandarizados en sus instituciones</p> <p>IV2. Al mes de diciembre de 2013 se evidencia que tanto los documentos y el sistema de evaluación procesual, oral y escrito, son aplicados de manera uniforme en todas las Unidades Académicas de la UNC@</p> <p>IV. 3. En el mes de junio del 2013, el sistema de integralidad y créditos se encuentra establecido en el Reglamento General de Grado aprobado por el CSU y cada Unidad cuenta con un Proyecto de Integralidad Curricular a ser implementado</p> <p>IV.4.1 A finales de abril del 2013 el CSU aprueba el Reglamento General de Grado y Reglamento General de Tesis de Grado de la UNC@</p> <p>IV.4.2 A finales del mes de mayo del 2013 el CSU aprueba el Reglamento General de Post grado y de Tesis de Postgrado</p> <p>I.V.4.3 A junio del 2014 es aprobado el Reglamento General de Admisión y Escalafón de Docentes y es socializado en talleres en el segundo semestre del año con la participación del 80% de la comunidad universitaria y los primeros Concursos se llevan a cabo desde inicios del 2015</p>	<p>MV.1.2 Resolución de estandarización de documentos -formatos de documentos estandarizados</p> <p>MV.2 Reglamento de Evaluación aprobado por el CSU/Calendario de Evaluaciones/Actas de Calificaciones.</p> <p>MV3 Resoluciones de aprobación de los Indicadores de Créditos y la Integralidad curricular./Proyectos</p> <p>MV. 4.1 Resoluciones de aprobación de los Reglamentos. Reglamentos Aprobados y vigentes.</p> <p>M.V.4.2 Resoluciones de aprobación de los Reglamentos. Reglamentos Aprobados y vigentes.</p> <p>M.V.4.3 Resoluciones de aprobación de los Reglamentos. Reglamentos de Escalafón Aprobados</p>
--	--	--	---	--	---

	OE.3. PROPICIAR EL INTERCAMBIO Y MOVILIDAD ACADÉMICA Y CIENTÍFICA DE DOCENTES, FUNCIONARIOS Y ESTUDIANTES PARA LA MEJORA PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE.	<p>A.E.1. Diseño de un Plan de Gestión de Intercambio y Movilidad Académica</p> <p>A.E.2. Estructuración del Reglamento General de Movilidad e Intercambio Docente y Estudiantil</p> <p>A.E. 3. Gestión de Convenios de Intercambio con Universidades Nacionales y Extranjeras y con Redes de Intercambio y Movilidad Estudiantil y Docente</p>	<p>M1. Plan de Gestión diseñado y aprobado a diciembre de 2013</p> <p>M.2. Reglamento General de Movilidad e Intercambio Estudiantil aprobado e implementado desde julio de 2014.</p> <p>M3. 20 % de Docentes, funcionarios y estudiantes participando en Programas de Movilidad a diciembre de 2015, 35% a diciembre de 2018.</p>	<p>I.V. 1. A diciembre del 2013 el Plan es aprobado por el CSU</p> <p>I.V.2. A diciembre del 2013 el Reglamento General de Movilidad e intercambio estudiantil es aprobado por el CSU y es socializado en el primer semestre del 2014 El Reglamento General empieza a entrar en vigencia desde julio del 2014</p> <p>IV.3 La cantidad de Docentes, funcionarios y estudiantes sujetos del Programa de Movilidad aumenta progresivamente en un 20% al 2015 y en un 35% al 2018</p>	<p>MV.1 Resolución del C.S.U. de Aprobación del Plan de Gestión</p> <p>MV. 2 Resolución de Aprobación del C.S.U Reglamento</p> <p>MV.3 Informes, Resoluciones de Designación</p>
INVESTIGACIÓN	O.E 1 DESARROLLAR LA INVESTIGACIÓN EN LA UNC@ ATENDIENDO A LAS NECESIDADES PRIORITARIAS Y EMERGENTES, A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.	<p>A.E.1. Formular y orientar las políticas de investigación en la UNC@.</p> <p>A.E.2. Crear e Implementar redes de investigación internas y externas.</p>	<p>M.1.1 Núcleos de investigación funcionando por Unidad Académica establecida a agosto de 2013.</p> <p>M.1.2 Un reglamento general de Investigación Científica de la UNC@ aprobado e implementado a diciembre 2013.</p> <p>M1.3. Un Plan institucional de investigación aprobado a mayo de 2014. Lograr la vinculación efectiva con al menos tres redes Nacionales o Internacionales a diciembre de 2013.</p> <p>M.2.1 Vinculación efectiva entre las unidades académicas con al menos tres redes nacionales o internacionales a diciembre 2013.</p> <p>M.2.2 una reunión anual de investigadores nacionales por áreas del conocimiento para definir conjuntamente las</p>	<p>IV.1.1 Núcleos de investigación establecidos al 100 %.</p> <p>IV1.2 Reglamento General de Investigación aprobado al 100 %.</p> <p>IV.1.3 Un Plan Institucional aprobado y vinculación con 3 redes nacionales e internacionales.</p> <p>IV.2.1 Unidades Académicas vinculadas con 3 redes nacionales e internacionales.</p> <p>IV.2.2 Tres reuniones de investigadores nacionales realizadas.</p>	<p>MV 1.1 Resoluciones del Rectorado y los Consejos de las Unidades Académicas.</p> <p>MV.1.2 Convenios firmados, - Publicaciones digitales y físicas</p> <p>MV.1.3 Actas, registros, informes, evidencias digitales (multimedios)</p> <p>MV.2.1 Resolución de Aprobación de las Políticas del Plan de Investigación</p> <p>MV.2.2 Resolución de Aprobación del Reglamento General de Investigación</p>

		<p>A.E.3. Diseñar proyectos de investigación que atiendan a las necesidades prioritarias y emergentes de acuerdo a cada área del saber.</p> <p>A.E.4. Elaborar un plan de fortalecimiento a la infraestructura física y de equipamientos para apoyo a núcleos de investigación.</p>	<p>prioridades de investigación, desde el año 2015.</p> <p>M.3.3 realización de al menos tres proyectos multidisciplinarios anuales formulados al 2018</p> <p>M.4.1 Un documento de relevamiento de las necesidades de infraestructura física y académica de apoyo a proyectos de investigación por núcleos de investigación a diciembre 2013.</p> <p>M.4.2 Desarrollo de un programa de fortalecimiento y apoyo a infraestructura de investigación permanente.</p>	<p>IV.3.3 Quince proyectos multidisciplinarios formulados.</p> <p>IV.4.1 Una base de datos con las necesidades de infraestructuras físicas y académicas para proyectos de investigación por núcleos.</p> <p>IV.4.2 Un programa establecido para el fortalecimiento y apoyo a infraestructura de investigación</p>	<p>MV.3 Proyectos formulados por Unidades Académicas</p> <p>MV.4 Avances de los proyectos de investigación implementados.</p> <p>MV.4.1 Base de datos -informes -planillas</p> <p>MV.4.2 Programa de apoyo a infraestructura de investigación formulado</p>
	OE.2 INSTITUIR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PERMANENTE PARA INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD.	<p>A.E1 Elaborar con un programa de adiestramiento permanente para investigadores en base a las necesidades específicas.</p> <p>A.E2. Identificar las mayores necesidades de profesionales técnicos científicos y escalafonarlos.</p>	<p>M.1.1 Ejecutar programas de adiestramiento del núcleo de investigación por unidad académica a diciembre 2014.</p> <p>M.1.2 Implementación de un programa de adiestramiento institucional a junio 2015.</p> <p>M.2. Escalafonamiento de los recursos humanos de acuerdo a las necesidades en cada área de la investigación a diciembre 2015.</p>	<p>IV.1.1 Programas de adiestramiento del núcleo de investigación desarrollado al 80% en las unidades académicas.</p> <p>IV.1.2 Programa de adiestramiento institucional desarrollado al 100%.</p> <p>IV.2 Recursos Humanos escalafonados de acuerdo a las necesidades del área de investigación al 50 %.</p>	<p>MV.1.1 Programa -informes -planillas</p> <p>MV.1.2 Resolución de Aprobación del Programa de Adiestramiento</p> <p>MV.2 Resolución de categorización de necesidades de investigación.</p>
	OE.3 DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE LOS TRABAJOS CIENTÍFICOS DE LA UNC@.	A.E. 1. Divulgar los resultados de investigación en eventos nacionales e internacionales.	<p>M.1.1 Programa institucional de Difusión de ciencia y tecnología establecido conforme a los estándares internacionales a julio 2013.</p> <p>M1.2 Calendario institucional de difusión de resultados de investigación, a diciembre 2013.</p>	<p>IV.1.1 Un programa de difusión institucional establecido.</p> <p>IV.1.2 Un calendario institucional de difusión establecido en 100%</p>	<p>MV.1 Resolución de aprobación del programa institucional de difusión de ciencia y tecnología por el CSU.</p> <p>M.V.1.2 Calendario institucional -cronograma de actividades -informes</p>

		<p>A.E.2 Diseñar e implementar el proyecto de difusión de ciencia-tecnología e innovación (revista científica Unc@, pagina Web, y otros medios)</p> <p>A.E.3 Instalar un sistema de incentivo a las publicaciones científicas de la UNC@.</p>	<p>M.1.3 Realizar una feria científica anual de la UNC@ desde el año 2014.</p> <p>M.1.4 Presentación de trabajos en por lo menos tres congresos científicos nacionales e internacionales.</p> <p>M.2.1 Publicación de una revista científica por año a partir del 2014.</p> <p>M.2.2 Publicación permanente en medios de comunicación de las actividades sobre investigación científica a partir de marzo 2014.</p> <p>M.2.3 Publicación de resultados de investigación en revistas indexadas a julio 2018.</p> <p>M.3.1 Establecer premios para ganadores de ferias científicas (exoneración de aranceles a ganadores de la feria científica de la UNC@) a 2015.</p>	<p>IV.1.3 Una feria científica anual realizada.</p> <p>IV.1.4 Presentación de trabajos en 3 congresos nacionales e internacionales.</p> <p>I.V.2.1 Una revista anual publicada</p> <p>IV.2.2 Publicaciones de las actividades de investigación de la UNC@ en tres medios de comunicación.</p> <p>IV.2.3 Publicaciones de resultados de investigaciones de la UNC@ en una revista indexada.</p> <p>IV.3.1 Recursos presupuestados para premiaciones de investigación de la Feria Científica de la UNC@, en un 100%.</p>	<p>M.V.1.3 Programa de la Feria - Informes -planillas -multimedios MV.1.4 Programa de congreso. -invitación para la participación y presentación de trabajos -informes -multimedios M.V.2.1 Revista impresa -informes -multimedios M.V.2.2 Filmaciones -Boletines -grabaciones -prensa escrita M.V.2.3 Publicación de revista -multimedios M.V.3.1 Presupuesto -resoluciones -informes -resultados de ganadores -multimedios</p>
	<p>OE4-ESTABLECER LAS ESTRUCTURAS NECESARIAS PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, INDUSTRIAL Y LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.</p>	<p>A.E.1 Crear un área de gestión tecnológica, el cual se encargara de todo lo concerniente a Propiedad Intelectual, transferencia tecnológica y patente, el mismo dependerá de la DGIC A.E.2 Organizar el sistema de protección a la propiedad intelectual en la UNC@.</p>	<p>M.1 Una Oficina de Protección intelectual, patentes establecida al 2015.</p> <p>M.2 Disponer de un Reglamento de protección a la propiedad intelectual a julio 2014.</p>	<p>I.V.1 Una Oficina de protección intelectual y patentes en funcionamiento al 100%.</p> <p>IV.2 Contar con un reglamento de protección a la propiedad intelectual.</p>	<p>MV.1 Oficina instalada y funcionando -informes -multimedios MV.2 Reglamento aprobado -informes -planillas</p>

		<p>A.E.3 Realizar un estudio minucioso de los proyectos de investigación que pueden ser incluidos dentro de un esquema de transferencia de tecnología en cada una de las áreas.</p> <p>A.E.4 Capacitar recursos humanos en el área de Derecho intelectual, patentes y transferencia tecnológica</p>	<p>M.3 Instalar una Comisión capacitada para el estudio de proyectos de investigación a julio 2015.</p> <p>M.4 Equipo técnico capacitado en propiedad intelectual</p>	<p>IV.3 Comisión de estudio de proyectos de investigación establecido al 100%.</p> <p>IV.4 Un equipo técnico capacitado en derecho intelectual, patentes y transferencias tecnológicas.</p>	<p>M.V.3 Resolución de aprobación de la Comisión de estudio de proyectos de investigación. -planilla de miembros -Acta de conformación -informes</p> <p>M.V.4 Actas de conformación del equipo técnico. -Resolución de Aprobación del equipo -planilla de miembros .informes -multimedios</p>
EXTENSIÓN	O.E.1. DESARROLLAR ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN Los departamentos de Caaguazú, San Pedro y Caazapá	<p>A.E.1.1 identificación y priorización de acciones de extensión universitaria de la UNC@.</p> <p>A.E.1.2. Elaboración de los proyectos a ser ejecutados.</p> <p>A.E.1.3 Establecimiento de Convenios estratégicos nacionales e internacionales con entidades públicas y privadas, en base a proyectos previamente estipulados.</p>	<p>M.1.1 Líneas de acción establecidas a agosto de 2.013 (Salud, Economía, Tecnología, Producción)</p> <p>M.1.2 Cuatro programas implementados al 2.018</p> <p>M.1.3 convenios ejecutados, por año a partir de agosto de 2.013. correspondiente al área de cada unidad académica</p>	<p>I.V 1 100% de los Lineamientos generales establecidos.</p> <p>I.V 1.2 90 % de la base de datos disponibles a 2017.</p> <p>I.V 1.3. 100 % de convenios ejecutados al 2018.</p>	<p>MV.1 Resolución de aprobación de lineamientos establecidos</p> <p>MV 1.2 Base de Datos - Encuestas Formularios de recolección de datos</p> <p>MV 1.3 Convenios firmados -informes de ejecución -multimedios</p>
	O.E.2. FORTALECER LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA INTEGRADA A LA ACADEMIA, LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO	<p>A.E. 2.1. Diseñar una política de extensión universitaria.</p> <p>A.E.2.2. Socialización y divulgación de</p>	<p>M2.1 Programa coordinado de trabajo conjunto entre los pilares que sustentan la UNCA establecido a partir de julio de 2.013</p> <p>M2.2 Difusión de resultados logrados a través del sistema coordinado de investigación y</p>	<p>IV.2. Programa coordinado de trabajo con 75% de logro.</p> <p>IV.2.2 Un resultado difundido del sistema coordinado a marzo 2014.</p>	<p>MV.2 Proyectos elaborados</p> <p>MV. 2.2 Publicaciones, documentos digitales</p>

		la política aprobada A.E.2.3. Formular planes operativos integrados A.E.2.4. Ejecutar los proyectos de extensión universitaria	extensión a partir de marzo de 2.014. M2.3. Un programa integrado realizado anualmente a partir de marzo de 2.014.	IV.2.3. Realización de 24 proyectos, 3 por unidad académica en un año correspondiente al programa de acción.	MV. 2.3 Programa y proyectos elaborados. -informes
	O.E.3. DESARROLLAR TRABAJOS SOCIALES INTRA UNIVERSIDAD ENFATIZANDO EL BIENESTAR ESTUDIANTIL.	AE.3.1 Elaboración de un plan de apoyo social entre unidades académicas AE.3.2 Elaboración de un plan de inserción laboral	M.3.1 Un plan de apoyo social y asesoramiento estudiantil, establecido a partir de febrero de 2.014 M.3.2. Un plan elaborado y aprobado para el 2015. M.3.3. Hacer un concurso de bolsa de trabajo por año, desafíos de emprendedorismo, capacitaciones específicas para la inserción laboral para el 2018	I.V.3.1. 100% del plan de apoyo establecido. I.V.3.2. Diez emprendimientos consolidados por año. IV.3.3 Concursos de bolsa de trabajo realizados al 100%.	MV.3.1 Resolución del plan de apoyo social MV.3.2 Empresas y negocios consolidados MV.3.3 Informes de concursos realizados -planillas -informes de resultados
	O.E.4. DESARROLLAR UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS DE LA UNC@.	A.E.4.1. Establecer un banco de datos de egresados. A.E.4.2. Seguimiento y vinculación de los egresados con la universidad.	M.4.1. Un banco de datos de egresados establecido a partir de noviembre de 2.013. M.4.2. Plan de seguimiento y vinculación aprobado y ejecutado.	I.V.4. 100% del banco de datos al 2.016	M.V.4 Banco de datos de egresados y de ofertas laborales
DESARROLLO	O.E.1. ESTRUCTURAR Y FORTALECER LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EN LA UNC@.	A.E.1. Desarrollo de manuales organizativos y operativos.	M.1 .1 Para 2013 se cuenta con Manual de funciones y manual operativo aprobado M.1.2. para 2014 se cuenta con diseño de laboratorios, servicios técnicos y estudios ambientales M.1.3. Para 2017 se prevé la construcción y equipamiento de	IV.1.1 Manual de organización y funciones -manual operativo de investigación, desarrollo e innovación, disponible al 100% IV.1.2 Diseño de laboratorio y centro de servicios, realizado al 100% IV1.3 Construcción y	M.V.1.1 Manual de organización y funciones. M.V.1.2 Planos de laboratorio aprobado. M.V.1.3 plano de la construcción. Recepción de obras. Listado de equipamiento.

		<p>A.E.2. Fortalecer la gestión de recursos humanos, tecnológicos y financieros.</p> <p>A.E.3. Establecer el sistema de planificación del desarrollo e innovaciones con las demás dependencias de la UNC@</p> <p>A.E 4. Desarrollo de base de datos para el desarrollo e innovaciones tecnológicas, integrado a actores sociales y económicos regionales.</p> <p>A.E.5. Articulación de los mecanismos para captar fondos nacionales e internacionales de financiamiento para el desarrollo de tecnologías e innovaciones.</p>	<p>laboratorios y centros de servicios para el desarrollo regional.</p> <p>M.2.1 Para 2013 se cuenta con programa de capacitación del talento humano aprobado en el área tecnológico y financiero.</p> <p>M.2.2 para el 2013 se cuenta con programa de investigación, desarrollo e innovación tecnológica aprobado.</p> <p>M.3.Un sistema de planificación del desarrollo e innovaciones con las demás dependencias establecido a julio 2015.</p> <p>M.4 En el 2014 se cuenta con una base de datos para el desarrollo e innovaciones tecnológicas integrados a los actores sociales y económicos regionales.</p> <p>M.5 Al 2017 se cuenta con 5 proyectos viabilizados para su ejecución.</p>	<p>Equipamientos de laboratorios y centro de servicios, instalados al 100%</p> <p>IV.2.1 Programa de capacitación del talento humano en el área tecnológico y financiero, elaborado al 100%.</p> <p>IV.2.2 Programa de investigación desarrollo e innovación tecnológica elaborado, al 100%</p> <p>IV.3 Sistema de planificación del desarrollo e innovaciones con las demás dependencias establecidos al 100%</p> <p>I.V.4 Base de datos disponibles al 100%</p> <p>I.V.5 Cinco Proyectos con 100% de ejecución.</p>	<p>Facturas de compra. Informes -multimedios</p> <p>M.V.2.1 Programa de Capacitación. -informes</p> <p>M.V.2.2 Programa de investigación, desarrollo e innovación tecnológica. - informes</p> <p>M.V.3 Sistema de planificación aprobado -informes</p> <p>M.V.4 Base de datos -informes</p> <p>M.V.5 Proyectos -Informes</p>
	O.E. 2 POSICIONAR A LA UNC@ COMO PROPULSOR DE LOS PARQUES INDUSTRIALES Y	AE.2.1 Vinculación de la UNC@ con organismos nacionales e internacionales, financiadores de planes de desarrollo de parques tecnológicos e industriales a nivel regional.	M.2.1 Tres vinculaciones con organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de parques tecnológicos e industriales con la UNC@, a agosto 2018.	I.V.2.1 Vinculaciones con organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de parques tecnológicos e industriales al 100%.	M.V.2.1 Convenios -Carta compromiso -Acuerdos

	TECNOLÓGICOS A NIVEL REGIONAL	<p>AE.2.2 Desarrollo de la estructura del Parque tecnológico industrial de la UNC@.</p> <p>A.E.3 Impulsar el patentado de las tecnologías e innovaciones desarrolladas por la UNC@.</p>	<p>M.2.2 Estructura del parque tecnológico industrial de la UNC@ desarrollado, a agosto 2018.</p> <p>M.3 Una tecnología innovada desarrollada por la UNC@ es patentada a agosto 2018.</p>	<p>I.V.2.2 Parque tecnológico industrial de la UNC@ estructurado al 100%</p> <p>I.V.3 Una Patente de tecnología innovada registrada</p>	<p>M.V.2.2 Aprobación de la estructura del parque tecnológico industrial de la UNC@</p> <p>M.V.3 Registro de Patente</p> <ul style="list-style-type: none"> -informes -planillas -multimedios
	O.E.3. PROMOVER LA CONSOLIDACIÓN DE UN NÚCLEO ESPECIALIZADO EN INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LA UNC@.	<p>A.E. 3.1 Fortalecer el talento humano docente en investigación, tecnología e innovación.</p> <p>A.E. 3.2 Promover incentivos para la docencia de investigación, tecnología e innovación.</p> <p>A.E. 3.3 Promoción de los centros de educación secundarios para la tecnología e innovación.</p>	<p>M.3.1 Una capacitación y promoción anual para profesionales en investigación, tecnología e innovación, a agosto 2018.</p> <p>M.3.2 Establecer un programa de promoción a docentes de la investigación, tecnologías e innovación, a marzo 2015.</p> <p>M.3.3 Cinco centros de educación secundarios del Dpto. Caaguazú son promovidos para la tecnología y la innovación a marzo 2015.</p>	<p>I.V.3.1 Capacitaciones y promociones para profesionales en investigación, tecnología e innovación al 100%.</p> <p>I.V.3.2 Programa de promoción desarrollado en 100%.</p> <p>I.V.3.3 Centros de educación secundarios son promovidos para la tecnología e innovación en un 60%.</p>	<p>MV 3.1 Programas de capacitación y promociones</p> <ul style="list-style-type: none"> -planillas de participantes -multimedios -informes <p>M.V.3.2 Aprobación de un Programa de promoción.</p> <ul style="list-style-type: none"> -planillas de participantes -informes -multimedios <p>M.V.3.3 Convenios firmados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carta de promoción -informes -planillas -multimedios
GESTIÓN INSTITUCIONAL					
PLANIFICACIÓN	<p>OE.1 REALIZAR LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNC@.</p> <p>OE.2 PROMOVER, ELABORAR Y FORTALECER PROYECTOS INSTITUCIONALES.</p>	<p>AE.1. Diseñar los planes, programas y proyectos de la UNC@.</p> <p>A.E.2 Promover y gestionar proyectos iniciados y en funcionamiento de la UNC@.</p>	<p>M.1 Elaborar planes institucionales con sus programas y proyectos a partir de julio 2013 hasta agosto 2017.</p> <p>M.2 Viabilizar y potenciar los proyectos de la UNC@ iniciados y en funcionamiento a partir de julio 2013.</p>	<p>I.V.1 Un plan elaborado con cinco programas y 25 proyectos ejecutados al 2018.</p> <p>IV. 2 Tres proyectos de la UNC@ iniciados y en funcionamiento operativizados a junio 2014.</p>	<p>M.V.1 Plan elaborado y aprobado</p> <ul style="list-style-type: none"> - programas y proyectos aprobados por la instancia pertinente. - informes - Evidencias graficas. <p>M.V.2 Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> - convenios - Informes de los Resultados de las evaluaciones porcentuales.

	OE.3 ESTABLECER UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES, ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA UNC@.	A.E.3 Realizar el seguimiento y evaluación de planes, actividades y proyectos de la UNC@.	M.3.1 Evaluaciones parciales trimestral a partir de junio 2013. M.3.2 Promover planes de mejoras semestrales basados en las evaluaciones a partir de julio 2013. M.3.3 Evaluaciones anuales hasta 2018.	IV.3.1 Diez y ocho Evaluaciones parciales al 2018. IV.3.2 Nueve planes de mejoras ejecutados al 2018. IV.3.3 Seis evaluaciones anuales al 2018	MV.3.1 Planes de mejoras elaborados. -Informes MV.3.2 Informes de los resultados de las evaluaciones porcentuales MV3.3. Informes de los resultados de las evaluaciones porcentuales
Administración y Finanzas	OE-1 GARANTIZAR LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA.	A.E.1 Gestionar y obtener las Fuentes de financiamiento provenientes de Recursos del Tesoro Público y Recursos Institucionales, que garanticen la ejecución de los programas de administración (Rectorado) y los programas de acción (Facultades) A.E.2 Gestionar el Incremento de los recursos obtenidos del Tesoro Público, los recursos institucionales, y propiciar la captación de recursos financieros de organismos gubernamentales y ONGs nacionales e internacionales donaciones no patrimoniales y recursos diversos.	M.1. Dos fuentes de financiamiento de los Recursos del Tesoro Público y Recursos Institucionales garantizan la gestión hasta el 2 018. M.2.1 Asegurar el incremento del Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la UNC@ en los siguientes niveles: FF 10 : Inversión Física (Nivel 500) FF10 : Servicios personales y no Personales (Nivel 100 y 200) y de Materiales de Consumo e Insumos (Nivel 300) M.2.2 Promover el incremento de otras Fuentes de Financiamiento en los siguientes niveles: FF 30: Recursos institucionales FF 30: Captación de recursos gubernamentales, ONGs nacionales e internacionales	IV.1. Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la UNC@, Plan Financiero y Plan de Caja aprobados al 90%. IV.2.2.1. Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la UNC@, incrementados entre el 10 a 15% anual del Presupuesto Total. IV.2.2.2 5% de incremento en Recursos propios o institucionales en forma anual hasta el 2 018 IV.2.2.3 1% De captación de recursos provenientes de otras	M.V.1. Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la UNC@, Plan Financiero y Plan de Caja aprobados. M.V.2.1. Presupuesto Aprobado por Ley de la Nación. MV.2.2. Presupuesto Aprobado y Ejecutado. -Informe de UOC. MV.2.2.3 Informes -planillas -presupuestos

			FF 30: Captación de donaciones no patrimoniales FF 20: Captación de recursos diversos	Fuentes de Financiación en forma anual hasta el 2 018 IV. 2.2.4. 97% de efectividad en la ejecución presupuestaria en forma anual hasta el 2 018	MV.2.2.4 Informes de ejecución presupuestaria -planillas
Administración de Talento Humano	O.E.1. LOGRAR QUE LOS FUNCIONARIOS TANTO ADMINISTRATIVOS COMO DOCENTES SEAN PERSONAS ÉTICAS, CAPACES, IDÓNEAS Y COMPROMETIDAS CON LA CALIDAD EDUCATIVA.	A.E.1. Desarrollar e Implementar una Política de Procesos de selección y promoción (plan de carrera) tanto para funcionarios administrativos como docentes. A.E.2. Desarrollar e Implementar una Política de inducción, reinducción y evaluación de desempeño e incentivos.	M.1. 1 Contar con un proceso de selección que asegure la transparencia en el acceso a la función pública desde marzo 2 014. M.1.2 Incorporar a las personas con mayor capacidad según el perfil de cada cargo. M.1.3 Promover a las personas en base a sus méritos y aptitudes. M.1.4 Cumplir con los requerimientos legales y reglamentarios establecidos en leyes nacionales para la incorporación de las personas a la función Pública. M.2.1. Funcionarios comprometidos con la visión, misión y objetivos de la UNC@ por medio de la inducción y reinducción al 100%. M.2.2. Funcionarios motivados por medio de un sistema de incentivos y reconocimientos a agosto 2017.	I.V. 1.1 Un reglamento General actualizado de Selección y promoción (plan de carreras) aprobado a marzo de 2 014. I.V. 1.2 Concursos de Meritos y Actitudes realizados. I.V. 1.3 Concursos de Meritos y Actitudes realizados. I.V. 1.4 Legajos completos al 100% a partir de julio de 2 013. I.V. 2.1. Evaluación de Desempeño Semestral al 100% de los funcionarios a julio de 2013. IV. 2. 2 Sistemas de incentivos y reconocimientos establecidos al 80 %	MV.1.1 Resolución de Aprobación. MV.1.2 Actas de los resultados de concursos. MV.1.3 Informes de concurso -planilla de concursantes -resultados M.V.1.4 Legajos -informes -planillas MV.2.1 Informes -planillas -resultados de evaluaciones MV.2.2 Programa de sistemas de incentivos -reconocimientos -multimedios

		<p>A.E.3. Diseñar y Aplicar una Política de Bienestar Social.</p>	<p>M. 3. Asegurar el bienestar del funcionario y de los miembros de su familia, a agosto 2018.</p>	<p>IV.3.1 bienestar de funcionarios y miembros de su familia asegurada al 100%</p> <p>I.V. 3.2 Funcionarios con seguro médico en un 100%.</p> <p>I.V.3.3 Pago de Bonificación Familiar al 100% de los funcionarios a 2 014.</p>	<p>MV.3.1 Contratos de seguros -informes</p> <p>MV.3.2 planillas de miembros asegurados</p> <p>MV.3.3 Comprobante de bonificación familiar -informes</p>
		<p>A.E.4 Propiciar y fomentar la formación y capacitación continua del talento humano dirigida a la profesionalización y especialización de los mismos.</p>	<p>M.4.1 Realizar cursos de capacitación constante para las diferentes áreas de gestión institucional.</p> <p>M.4.2 Procurar la obtención de becas para los cursos de Maestrias y Doctorados en instituciones nacionales e internacionales.</p>	<p>IV 4.1 Dos cursos de capacitación anuales por área a partir de 2014.</p> <p>I.V. 4.2 Un docente por cada unidad académica becado anualmente.</p>	<p>MV.4.1 Planillas de asistencia a capacitaciones Títulos, diplomas o certificados. -informes -multimedios</p> <p>I.V.4.2 Informes de becas -planillas de becarios -Evidencia fotográfica.</p>
		<p>A.E.5. Elaborar e Implementar un Código de Ética y un Código de Buen Gobierno.</p>	<p>M.5.1 Contar con funcionarios docentes y administrativos con alto sentido ético.</p> <p>M.5.2 Asegurar el Buen Gobierno Institucional.</p>	<p>I.V.5.1 Un Código de Ética aprobado a 2014.</p> <p>I.V.5.2 Un Código de Buen Gobierno Aprobado a 2014.</p>	<p>I.V.5.1 Resolución de Código de ética Aprobado.</p> <p>IV.5.2 Resolución de aprobación de Código de Buen Gobierno</p>

	O.E. 2. LOGRAR UN MODELO DE ORGANIZACIÓN DINÁMICA, ORIENTADO A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y LA GESTIÓN POR RESULTADOS, PROMOVRIENDO PROCESOS DE INNOVACIÓN Y COOPERACIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL TRANSFORMADORA.	A.E.1. Dinamizar la estructura organizacional estimulando el sentido de cooperación y solidaridad entre los funcionarios por medio de la realización de trabajos en equipos multidisciplinares.	M.1. Funcionarios con alto sentido de cooperación abocados al logro de los objetivos institucionales.	I.V.1. Grupos de Trabajos multidisciplinares conformados y en funcionamiento desde junio de 2013.	M.V. 1. Resolución de Conformación. - Acta de Reuniones. - Planilla de Asistencia.
	O.E.3. CONTAR CON SISTEMA ELECTRÓNICO DE LEGAJOS DEL FUNCIONARIO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO PERMANENTE Y CONTRATADO.	A.E.1. Instalar y actualizar una red de legajo electrónico de funcionarios de acuerdo a las capacitaciones, logros y reconocimientos obtenidos por los funcionarios.	M.1. Contar con una base de datos que permita brindar información para la toma de decisiones. M.2. Contar con el legajo actualizado y pormenorizado de cada uno de los funcionarios.	IV. 1. Un sistema electrónico de legajos a mayo de 2015.	M.V. Resolución de Aprobación del sistema electrónico de legajos
SECRETARÍA GENERAL	O. E. 1 ORGANIZAR Y SISTEMATIZAR LA DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNC@.	A.E.1 Preparar los Procedimientos Documentarios de la UNC@.	M.1.1 Un manual de Procedimientos para la recepción de Documentos en mesa de entrada elaborado a Julio de 2014. M.1. 2 Un manual de Procedimientos para distribución de los documentos externos a las diferentes áreas del rectorado elaborado a Julio de 2014.	I.V.1.1 Un manual de Procedimiento aprobado al 100%. I.V.1.2 Un manual de Procedimiento aprobado al 100%.	MV.1.1 Resolución de aprobación. MV.1.2 Manual de Procedimiento de Recepción de Documentos en Mesa de Entrada.

		<p>A.E.2 Ordenar los documentos oficiales recibidos y remitidos por el Rectorado de la UNC@.</p> <p>A.E.3 Establecer un Procedimiento para la distribución de los documentos externos a las diferentes áreas del rectorado y las Unidades Académicas.</p> <p>A.E.4 Establecer un Procedimiento para el seguimiento de las solicitudes internas que son elevadas a Secretaría General, para el despacho por el rector y el vicerrector.</p> <p>A.E.5 Estructurar el archivo permanente de la Documentación del Rectorado de la UNC@</p>	<p>M.1. 3 Un manual de Procedimientos para solicitudes internas que son elevadas a Secretaría General, para el despacho por el rector, el vicerrector y Decanos elaborado a Julio de 2014.</p> <p>M.2 Archivo de Documentos del Rectorado estructurado, según sistema establecido, a julio 2014.</p> <p>M.3 Procedimiento de Distribución de documentos instaurado a julio de 2014</p> <p>M.4 Procedimiento de seguimiento de solicitudes internas instaurado a julio de 2014.</p> <p>M.5 Procedimiento para archivo y ordenamiento de la Documentación instaurado a julio de 2014</p>	<p>I.V.1.3 Un manual de Procedimiento aprobado al 100%.</p> <p>I.V. 2 Cumplimiento del manual de Procedimiento para el ordenamiento de documentos en un 100%.</p> <p>I.V.3 Cumplimiento del manual de Procedimiento para la distribución de documentos en un 80%</p> <p>I.V.4 Cumplimiento del manual de Procedimiento para las solicitudes internas de documentos en un 80%</p> <p>I.V.5 Cumplimiento del manual de seguimiento de solicitudes internas en un 80%</p>	<p>MV.1.3 Resolución de aprobación.</p> <p>M.V.2 Manual de Procedimientos para distribución de los documentos externos a las diferentes áreas del rectorado</p> <p>M.V.3 Resolución de aprobación.</p> <p>M.V. 4 Manual de Procedimientos para solicitudes internas</p> <p>MV.5 Manual de establecimiento del sistema de organización del archivo de la Documentación del Rectorado de la UNC@</p>
	<p>OE.2. FACILITAR LOS PROCEDIMIENTOS DEL FLUJO INTERNO Y EXTERNO DE LA INFORMACIÓN OFICIAL DE LA UNC@</p>	<p>A.E.1 Gestionar la obtención e implementación de un sistema informático de seguimiento y control del flujo de documentos oficiales en el rectorado</p>	<p>M.1 Adquisición del Sistema informático adecuado a julio de 2014.</p> <p>M.2 Un Sistema informático de seguimiento y control de documentos implementado a marzo 2015.</p>	<p>I.V.1 Sistema Informático adquirido al 100%.</p> <p>IV.2 Sistema informático implementado al 100%.</p>	<p>MV.1 Orden de compra -factura Adquisición del Software -informe</p> <p>M.V.2 Software instalado.</p>

ÁREAS ESTRATÉGICAS TRANSVERSALES					
SALUD Y ECOLOGÍA	O.E 1 COOPERAR EN LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES DEL CUIDADO DE LA SALUD Y LA ECOLOGÍA DE LA REGIÓN Y DEL PAÍS.	<p>AE 1. Acompañamiento a los planes, programas y proyectos locales y Regionales en las áreas de la Medicina, Odontología, Enfermería y otras áreas de la Salud a través de la Academia, Investigación, Extensión y Desarrollo de la UNC@.</p> <p>AE.2. Acompañamiento a los planes, programas y proyectos locales y Regionales en las áreas de la Ecología a través de la Academia, Investigación, Extensión y Desarrollo de la UNC@.</p> <p>A.E.3. Promoción de emprendimientos, proyectos y planes de innovación tecnológica (tecnología de punta) en la salud que involucre trabajos conjuntos Universidad – Empresa.</p> <p>A.E.4. Vinculación con organismos públicos y privados para la consecución de recursos económicos y recursos humanos.</p> <p>AE 5. Promoción y gestión para el manejo de los recursos hídricos, basura y de las áreas protegidas.</p>	<p>M.1. Contar con 1 Plan de acompañamiento a los Programas y Proyectos locales y regionales de intervenciones sanitarias en el área de la Salud que involucren a los 22 municipios del V Departamento de Caaguazú, a agosto de 2013.</p> <p>M.2. Contar con 1 Plan de acompañamiento a los Programas y Proyectos locales y regionales de intervención social en el área de la Ecología que involucren a los 22 municipios del V Departamento de Caaguazú, a agosto de 2013.</p> <p>M.3.1 Contar con 2 Proyectos de innovación tecnológica en el área de la salud a partir de febrero 2014.</p> <p>M.3.2 Contar con 2 Proyectos de innovación tecnológica en el área de la ecología a partir de febrero 2014.</p> <p>M.4. Lograr tres convenios anuales por Unidades Académicas a partir de Julio 2013.</p> <p>M.5.1 Establecer un Programa para la promoción y gestión de los recursos hídricos por Unidades Académicas a</p>	<p>I.V.1 Un plan de acompañamiento a los programas y proyectos locales y regionales en los 22 municipios del Dpto. Caaguazú.</p> <p>I.V.2 Un plan de acompañamiento a los programas y proyectos locales y regionales en los 22 municipios del Dpto. Caaguazú.</p> <p>I.V.3.1 Dos proyectos de innovación tecnológica elaborado e implementado.</p> <p>I.V.3.2 Dos proyectos de innovación tecnológica elaborado e implementado.</p> <p>I.V.4 Convenios firmados con organismos públicos y privados al 70%.</p> <p>I.V.5.1 Programas de promoción y gestión de recursos hídricos establecidos al 50%</p>	<p>MV.1 Plan aprobado para las intervenciones sanitarias. - Convenios firmados - Resoluciones - Materiales de divulgación - Rendición de cuentas</p> <p>MV.2 Plan aprobado para las intervenciones (participar) sociales en el área de ecología. - Convenios Firmados - Resoluciones - Materiales de divulgación - Rendición de cuentas</p> <p>MV.3.1 Proyectos aprobados - Convenios firmados - Evidencia digital</p> <p>MV.3.2 Proyectos aprobados - Convenios firmados - Evidencia digital</p> <p>MV.4 Proyectos aprobados - Convenios firmados - Evidencia digital</p> <p>MV.5.1 Programa aprobado - Evidencia digital y Publicaciones. - Convenios</p>

			marzo del 2014.		
			M.5.2 Establecer un Programa para la promoción y gestión del manejo de las basuras por Unidades Académicas a junio de 2013.	I.V.5.2 Programas de promoción y gestión de las basuras establecidos al 50%.	MV.5.2 Programa aprobado - Evidencia digital y Publicaciones. - Convenios
			M.5.3 Establecer un Programa para la promoción y gestión del manejo de las áreas protegidas por Unidades Académicas a Agosto 2013.	I.V.5.3 Programas de promoción y gestión de las áreas protegidas establecidos al 50%.	MV.5.3 Programa aprobado - Evidencia digital y Publicaciones. - Convenios
PRODUCCIÓN Y TECNOLOGÍAS	O.E.1 Contribuir a fortalecer los sistemas productivos existentes en las áreas de producción primaria, secundaria y terciaria. O.E.2 Fortalecer capacidades dentro del ámbito de investigación científica y desarrollo tecnológico para la producción. OE.3 Establecer la Vinculación Universidad – Empresa – Estado. O.E.4 Fomentar la innovación de sistemas productivos. (relacionamiento Universidad – Empresa)	A.E.1 Orientar los sistemas curriculares de las Facultades de Producción, Economía y tecnología al fortalecimiento de los sistemas productivos. A.E.2 Desarrollar políticas de formación y capacitación de RRHH orientados a la producción y la tecnología. A.E.3.1 Crear base de datos de todas las empresas e instituciones de sus sistemas productivos. A.E.3.2 Propiciar el relacionamiento Universidad – Empresa a través de la investigación y la extensión universitaria. A.E.4.1 identificar las posibilidades de la producción regional. A.E.4.2 Generar proyectos para nuevos sistemas productivos.	M.1 Tres mallas curriculares con materias relacionadas al fortalecimiento de los sistemas productivos, a marzo de 2015. M.2 Establecer un programa de formación y capacitación de RRHH orientados en producción y tecnología a mayo 2015. M.3.1 Establecer una base de datos de empresas e instituciones a julio 2014. M.3.2 Establecer tres convenios anuales con empresas privadas y la UNC@ a agosto 2017. M.4.1 Identificar cinco rubros con capacidad competitiva para el departamento a junio 2015. M.4.2 Elaborar tres proyectos de nuevos sistemas productivos a julio 2015.	I.V.1 Tres mallas curriculares con materias de sistemas productivos establecidas al 80%. I.V.2 Programa de formación y capacitación de RRHH establecidos al 75% I.V.3.2 Base de datos de empresas e instituciones disponibles al 75%. I.V.3.2 Convenios firmados con empresas privadas y la UNC@ al 100 %. I.V.4.1 Cinco rubros competitivos identificados al 100%. I.V.4.2 Proyectos de nuevos sistemas productivos elaborados al 85%.	M.V.1 Resoluciones de Mallas curriculares. M.V.2 Programa de formación. -Planillas -Informes M.V.3.2 Base de Datos M.V.3.2 Convenios firmados -Carta compromiso -Informes M.V.4.1 Registro de rubros competitivos identificados, - base de datos - informes M.V.4.2 Proyectos elaborados

	<p>O.E.5 Gestionar la utilización de nuevas tecnologías en los procesos de la educación en la UNC@ (TICs)</p> <p>O.E.6 Adecuar tecnologías existentes a las necesidades para el fortalecimiento de la producción para hacer llegar a los requerimientos de los productores.</p> <p>O.E.7 Influir en los procesos políticos para el uso de la tecnología en la gestión de organizaciones públicas y privadas.</p>	<p>A.E.5. Orientar sistemas curriculares en todas las carreras de la UNC@ para el uso de las TICs.</p> <p>A.E.6.1 Recabar datos de tecnologías utilizadas en sistemas productivos de la región. (agropecuaria, industrias, servicios)</p> <p>A.E.6.2 Realizar pruebas pilotos de la adecuación de las mejores tecnologías para cada sector productivo.</p> <p>A.E.7.1 Establecer una base de datos del uso de la tecnología en las organizaciones públicas y privadas en el Dpto. Caaguazú</p> <p>A.E.7.2 Orientar sobre el uso de las mejores tecnologías en organizaciones públicas y privadas del Dpto. Caaguazú</p>	<p>M.5 Mallas curriculares de la UNC@ incluyen 20% de TICs, a marzo 2015.</p> <p>M.6.1 Disponer de una base de datos de tecnologías utilizadas en sistemas productivos de la región, a julio 2015.</p> <p>M.6.2 Cinco pruebas pilotos realizadas en adecuación de tecnologías para el sector productivo, a diciembre 2016.</p> <p>M.7.1 Una base de datos establecido sobre el uso de tecnologías en organizaciones públicas y privadas en el Dpto. Caaguazú a julio 2015.</p> <p>M.7.2 30% de las organizaciones públicas y privadas del Dpto. Caaguazú utilizan tecnologías adecuadas a diciembre 2017.</p>	<p>I.V.5 100% de 20 % de TICs incluidas en las mallas curriculares.</p> <p>I.V.6.1 Base de datos de tecnologías utilizadas actualmente disponibles al 100 %.</p> <p>I.V.6.2 Proyectos pilotos de adecuación de tecnologías implementados al 100 %.</p> <p>I.V.7.1 Base de datos disponible al 100 %.</p> <p>I.V.7.2 30% de las empresas públicas y privadas con mejoras de un 50% de tecnologías utilizadas.</p>	<p>M.V.5 Resolución de mallas curriculares.</p> <p>M.V.6.1 Base de datos - informes</p> <p>M.V.6.2 Proyectos elaborados.</p> <p>M.V.7.1 Base de datos - informes - planillas</p> <p>M.V.7.1 Informes - planillas - evidencia digital</p>
COMUNICACIÓN IDIOMAS	<p>O.E. 1 Fomentar la correcta utilización del idioma castellano y el aprendizaje de idiomas extranjeros de igual utilidad, (portugués, inglés) a través de metodologías y herramientas Introducidas en los programas y proyectos</p>	<p>AE. 1 Introducción de forma transversal en la malla curricular de las carreras, materias de enseñanza de comunicación y lenguaje castellano e idiomas extranjeros.</p>	<p>M.1 Mallas curriculares incluyen comunicación y lenguaje castellano e idiomas extranjeros a marzo 2015.</p>	<p>I.V. 1 100 % de las mallas curriculares incluyen comunicación y lenguaje castellano e idiomas extranjeros.</p>	<p>MV.1. Resolución malla curricular con cátedras de Comunicación e Idiomas en todas las carreras de la Universidad. -informes</p>

<p>de las unidades académicas y de la Universidad en general.</p> <p>O.E. 2 Enriquecer el contenido del lenguaje de los funcionarios, docentes y estudiantes de manera a lograr una mejor expresión y alcanzar una óptima comunicación.</p> <p>O.E. 3 Motivar al alumno de la UNC@ a la lectura de al menos una obra literaria por semestre.</p>	<p>AE. 2.1 Diseño de sistemas y métodos para facilitar el aprendizaje y buen manejo de la comunicación e idiomas mediante la creación de laboratorios de aprendizaje de lenguas extranjeras.</p> <p>AE. 3 Establecer Clubes literarios en cada unidad Académica.</p> <p>AE.4 Elaboración y ejecución de proyectos de extensión sobre la importancia de la comunicación en nuestros idiomas oficiales e idiomas extranjeros (portugués, inglés)</p> <p>AE.5 Capacitación permanente de docentes y funcionarios en lenguaje y comunicación institucional.</p>	<p>M.2.1 Laboratorio de aprendizaje de lenguas extranjeras implementadas con un programa de mejoramiento del lenguaje y comunicación castellana a marzo 2015.</p> <p>M.2.2 Un programa de capacitación continua en lenguas extranjeras (inglés y portugués) para docentes, funcionarios y estudiantes a marzo 2015.</p> <p>M.3 Un Club literario establecido en cada unidad académica a julio 2015.</p> <p>M.4 Un proyecto establecido en 10 colegios periféricos de la ciudad de Coronel Oviedo sobre la importancia de la comunicación en nuestros idiomas oficiales e idiomas extranjeros, a marzo 2016</p> <p>M.5 Dos cursos anuales sobre lenguaje y comunicación institucional para funcionarios y docentes, a agosto 2018.</p>	<p>I.V.2.1.1 Un laboratorio de aprendizaje de lenguas extranjeras instaurada.</p> <p>I.V.2.1.2 Un programa de mejoramiento del lenguaje y comunicación castellana elaborado.</p> <p>I.V.2.2 Un programa de capacitación de lenguas extranjeras implementada.</p> <p>I.V.3 Un Club literario establecido en 75% de las unidades académicas.</p> <p>I.V.4 Proyecto de extensión sobre la importancia de la comunicación en nuestros idiomas oficiales e idiomas extranjeros establecidos en un 100% en 10 colegios periféricos de la ciudad de Coronel Oviedo.</p> <p>I.V.5 Cursos sobre lenguaje y comunicación institucional para</p>	<p>MV.2.1 Programas de seminarios y talleres con cronograma de ejecución. -planillas -informes -multimedios</p> <p>MV.2.2 Programa de mejoramiento del lenguaje</p> <p>MV. 3 Resolución de Creación del laboratorio de Idiomas de la UNC@. -planillas -informes</p> <p>IV. 4. Resultados de las evaluaciones llevadas a cabo en las unidades académicas por los docentes de comunicación e idiomas.</p> <p>MV.5. Actas de conformación del club .Resolución de aprobación por el CDF. -informes de reuniones-</p> <p>M.V.4 Convenios firmados. -Registro de Colegios seleccionados -Informes -planillas</p>
--	---	---	---	---

		AE. 6 Realización de concursos de redacción y lectura en diferentes idiomas.	M.6 Dos concursos de redacción y lectura en diferentes idiomas, a agosto 2018.	funcionarios y docentes establecidos al 100%. I.V. Concursos de redacción y lectura en diferentes idiomas realizados en un 100%	-multimedios M.V. Planillas -informes- -evaluaciones -multimedios M.V. Planillas -Informes -Multimedios
EMPRENDE DORISMO Y NEGOCIOS	O.E. 1 Fomentar el emprendedurismo a través de la Introducción en el ámbito educativo de metodologías y herramientas en los programas y proyecto institucionales. O.E.2 Gestar un Departamento de emprendedorismo y negocios encargado de facilitar los elementos necesarios para el fortalecimiento de las empresas.	AE. 1.1 Instalar en la malla curricular de las carreras, materias que faciliten herramientas que fortalezcan al emprendedorismo y negocios. AE. 1.2 Desarrollar proyectos curriculares y herramientas para emprendedorismo y negocios. AE.2.1 Instalar el Departamento de emprendedorismo y negocios de la UNC@. AE.2.2 Conformación de un equipo de docentes y funcionarios para emprendedorismo por Unidad Académica.	M.1.1 Mallas curriculares de las carreras incluyen materias de fortalecimiento al emprendedorismo y negocios, a agosto 2018. M.1.2 Un Proyecto curricular y Herramientas para emprendedorismo y negocios establecidos anualmente, a agosto 2018. M.2.1 Un Departamento de emprendedorismo y negocios de la UNC@ instalado y funcionando, a marzo 2015. M.2.2 Un equipo por unidad académica conformado para emprendedorismo y negocios, a marzo 2015.	I.V. 1.1 Mallas curriculares de las carreras con materias de fortalecimiento al emprendedorismo y negocios desarrollados al 100%. I.V.1.2 Cuatro Proyectos curriculares y herramientas para emprendedorismo y negocios establecidos al 100%. I.V.2.1 Un Departamento de emprendedorismo y negocios funcionando al 50 %. IV.2.2 Equipos de emprendedorismo y negocios establecidos en 60% de las unidades académicas.	MV.1. Malla curricular con cátedras de Emprendedurismo, innovación y creación en todas las carreras de la UNC@ MV.1.2. Proyectos elaborados -informes de ejecución de proyectos -planillas -multimedios MV.2.1 Informes -listado de empresas asesoradas. -proyectos elaborados MV.5 Acta de conformación de equipo -Resolución del CSU.

	<p>O.E.3 Estructurar los procedimientos y las bases fundamentales para incubadoras de negocios.</p> <p>O.E.4 Promover posibilidades de negocios para la región de influencia de la UNC@.</p>	<p>A.E.2.3. Instalar cursos de Adiestramiento para docentes y estudiantes en emprendedorismo y negocios.</p> <p>AE.3 Elaborar el manual de procedimientos y condiciones para la incubadora de empresas y negocios.</p> <p>A.E.4.1 Instalar la escuela de negocios de la UNC@.</p> <p>A.E.4.2 Establecer una base de datos de posibles negocios en el área de influencia de la UNC@.</p>	<p>M.2.3 Tres cursos de adiestramiento para docentes y estudiantes en emprendedorismo y negocios realizados, a octubre 2018</p> <p>M.3 Un Manual de procedimientos y condiciones disponible a marzo 2015.</p> <p>M.4.1 Una escuela de negocios instalada en la UNC@, a julio 2018.</p> <p>M.4.2 Una Base de datos de posibles negocios disponible, a julio 2016.</p>	<p>I.V.2.3 Cursos de adiestramiento para docentes y estudiantes en emprendedorismo y negocios realizados en 100%.</p> <p>I.V.3 Manual de procedimiento y condiciones utilizado al 100 %.</p> <p>I.V.4 Escuela de negocios instalada al 100%.</p> <p>I.V.4.2 Base de Datos disponible al 100%.</p>	<p>M.V.2.3 Programa de cursos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Informes -planillas -multimedios <p>M.V.3 Manual de procedimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del Manual por el CSU. -informes <p>MV.4.1 Resolución de Creación de Escuela de Negocios.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Actas de conformación -informes -multimedios <p>M.V.4.2 Base de datos</p>
CULTURA Y ARTE	<p>O.E 1 Recuperar, conservar y fomentar el arte y la cultura nacional</p>	<p>A.E.1. Fortalecer la estructura institucional (carreras) de la Escuela de Artes y Desarrollo de Talentos de la UNC@.</p> <p>A.E.2. Implementar materias de arte y cultura, en todas las Mallas curriculares de las Unidades Académicas de la UNC@.</p>	<p>M.1. Dotar el 100% de infraestructura necesaria y presupuestaria para el año 2015.</p> <p>M.2. Materias de arte y cultura implementadas en las Facultades para el año 2016.</p>	<p>I.V.1 La UNC@ cuenta con programas culturales incluyentes en cada Facultad, estudios de grabación, radio y televisión con tecnología de punta y convenios de cooperación con entidades para el 2015.</p> <p>I.V.2 Mallas curriculares con materias de arte y cultura introducidas al 100% en las unidades académicas.</p>	<p>MV.1. Resolución de apertura de carreras</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presupuestos para las carreras - Informes <p>MV.2. Mallas curriculares</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas de Estudios - Plan de Clases

		<p>A.E.3. Instalar medios de difusión de Arte y Cultura (estudios de grabación, Radio, Canal de Televisión, publicaciones periódicas)</p> <p>A.E.4. Establecer un calendario anual de eventos artísticos y culturales en la UNC@</p> <p>A.E.5. Conformar el Elenco Artístico estable de la UNC@.</p> <p>A.E.6. Identificar, captar y promocionar talentos locales y regionales sobresalientes.</p> <p>A.E.7. Instalar ferias artísticas y culturales</p>	<p>M.3. Disponer de un estudio de grabación, Radio, revistas y Canal de Televisión con formatos adaptados a la tecnología del momento a julio 2017.</p> <p>M. 4. Contar con un calendario de eventos de arte y cultura incluyente a todas las facultades de la UNC@ desarrollado para el marzo 2015.</p> <p>M.5. Contar con un Elenco estable de la UNC@ a junio de 2015.</p> <p>M.6.1. Disponer de una base de datos de talentos locales y regionales a noviembre 2015.</p> <p>M.6.2. Vincular a los talentos locales y regionales a la UNC@ a junio 2015.</p> <p>M.6.3. Promocionar los talentos locales y regionales a partir de agosto 2015.</p> <p>M.7. Dos ferias artísticas establecidas en forma anual a partir de marzo 2015</p>	<p>I.V.3 .1 Disponer de un estudio de grabación, radio, revista y Canal de Televisión al 100%.</p> <p>I.V.4 Calendario de eventos de arte y cultura de la UNC@ establecido al 100 %.</p> <p>I.V.5 Elenco artístico de la UNC@ establecido al 100%.</p> <p>I.V.6.1 Base de datos de talentos locales y regionales disponible al 100%.</p> <p>I.V.6.2 Convenios y cartas compromiso con artistas locales y regionales establecidos al 100%</p> <p>I.V.6.3 Participación de los Talentos locales y regionales en eventos artísticos patrocinados por la UNC@.</p> <p>I.V.7 Ferias artísticas establecidas al 100 %</p>	<p>MV.3. Revista impresa - Sitios Virtuales - Programas radiales y televisivos</p> <p>MV.4. Resolución de Aprobación del Calendario de eventos de arte y cultura UNC@- - Informes</p> <p>MV.5 Acta de conformación del Elenco - registro de ensayos -plan de trabajo - nomina de los integrantes del elenco</p> <p>MV.6 Base de datos de talentos locales y regionales - convenios firmados - programas, giras, calendario de presentaciones, informe de presentaciones - Evidencias fotográficas y filmaciones</p> <p>MV.7 Calendario de actividades - Nomina de participantes - convenios firmados con municipios</p>
--	--	--	---	---	---

		A.E. 8. Gerenciar presentaciones nacionales e internacionales para la difusión del arte y cultura nacional.	M.8. Realizar por lo menos una gira anual a nivel nacional e internacional de difusión de arte y cultura a partir de junio 2014	I.V.8 Gira de presentaciones y difusión del arte y cultura realizada al 50%.	- Evidencia fotografías MV. 8. Calendario de actividades - Programa de la gira - Evidencias fotográficas y filmaciones - Informes
DEPORTES Y RECREACIÓN	<p>O.E1. Gestionar la participación de la UNC@ en las actividades físicas, recreativas, olímpicas y deportivas a través de un programa trasversal y sistemático.</p> <p>O.E2. Gerenciar las instancias institucionales para la implementación y mejoramiento del nivel competitivo de la universidad en las competencias deportivas nacionales e internacionales.</p> <p>O.E.3. Promover los soportes para mejorar la cultura del deporte en la sociedad. (áreas de salud, disciplina, normas y reglas)</p>	<p>AE. 1.1 Crear programas integrales en las mallas curriculares y en el hábito institucional de actividades físicas y deportivas en los ámbitos internos y externos.</p> <p>A.E.1.2. Fomentar y formalizar los deportes amateur a nivel local y regional.</p> <p>A.E.2.1 Creación del "CLUB UNC@", implementando todas las modalidades deportivas, incluyendo las olímpicas.</p> <p>A.E.2.2. Gestionar la creación de una Liga Deportiva Universitaria.</p> <p>A.E.2.3. Establecer convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales en el aspecto deportivos.</p> <p>A.E.3.1 Realizar "screening" para la práctica física, deportiva y recreativa.</p> <p>A.E.3.2 Divulgar las normas y reglamentaciones de los deportes en todas sus modalidades.</p>	<p>M.1.1 Un programa integral de actividades físicas y deportivas implementado a marzo 2015.</p> <p>M.1.2 Un programa de competencias deportivas amateur en Coronel Oviedo a nivel de barrios implementado, a marzo 2015.</p> <p>M.1.2. Club UNC@ con modalidades deportivas fundado y formalizado a junio 2018.</p> <p>M.2.2 crear una Liga Deportiva Universitaria a junio 2016.</p> <p>M.2.3 10 convenios de cooperación en el aspecto deportivo con instituciones nacionales e internacionales a agosto 2018.</p> <p>M.3.1 Realizar 2000 screening por año a agosto 2018.</p> <p>M.3.2 Normas y reglamentos deportivos divulgados por 3 medios de comunicación a agosto 2015.</p>	<p>I.V.1.1 Programa integral de actividades físicas y deportivas implementado en un 60%.</p> <p>I.V.1.2 Programa de competencias deportivas amateur implementado a 60%.</p> <p>I.V.1.2 Club UNC@ formalizado al 100%</p> <p>I.V.2.2 Liga Deportiva Universitaria creada y funcionando al 100%.</p> <p>I.V.2.3 convenios de cooperación establecidos al 100%.</p> <p>I.V.1 Screening para las prácticas física, deportiva y recreativa realizada al 100%.</p> <p>I.V.2 Normas y reglamentos deportivos divulgados en un 100%.</p>	<p>MV.1.1 Juegos Inter-facultades (o internos de la Facultades) de forma anual.</p> <p>MV.1.2 Calendario de actividades deportivas amateur -planilla de participantes -informes -multimedios M.V.2. Acta de constitución -estatuto -planilla de miembros -informes M.V.2.2 Acta de constitución de la liga -estatuto -Planilla de miembros -informes -planillas -multimedios</p> <p>MV.2 Fichas de personas chequeadas. -informes -multimedios M.V.2 Revistas -Informes -emisiones radiales y televisivas</p>

RECURSOS PRESUPUESTARIOS 6.3

6.3.1 EVOLUCIÓN ESTIMADA DEL PRESUPUESTO (PLAN FINANCIERO)

INGRESOS

CONCEPTO	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017	2.018
APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON RECURSOS DEL TESORO	39.485.447.708	45.809.846.970	51.321.126.192	56.275.906.552	60.773.450.543	63.762.901.269
ARANCELES EDUCATIVOS	3.751.171.293	3.938.729.858	4.135.666.351	4.342.449.668	4.559.572.151	4.787.550.759
SERVICIOS VARIOS	57.300.630	68.760.756	82.512.907	99.015.489	118.818.586	142.582.304
TOTALES	43.293.919.631	49.817.337.584	55.539.305.450	60.717.371.709	65.451.841.281	68.693.034.332

GASTOS

GRUPO	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017	2.018
100 SERVICIOS PERSONALES	36.877.980.264	43.177.980.264	48.777.980.264	53.827.980.264	58.427.980.264	61.527.980.264
200 SERVICIOS NO PERSONALES	1.496.526.398	1.571.352.718	1.649.920.354	1.732.416.371	1.819.037.190	1.909.989.050
300 BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	823.382.485	864.551.609	907.779.190	953.168.149	1.000.826.557	1.050.867.884
500 INVERSIÓN FÍSICA	4.092.741.920	4.200.000.000	4.200.000.000	4.200.000.000	4.200.000.000	4.200.000.000
600 OTROS GASTOS	3.288.564	3.452.992	3.625.642	3.806.924	3.997.270	4.197.134
TOTALES	43.293.919.631	49.817.337.583	55.539.305.449	60.717.371.709	65.451.841.281	68.693.034.332

Monitoreo y Evaluación 7

7.1 Criterios para la gestión del Plan Estratégico Institucional.

Para garantizar la puesta en marcha, el logro de los objetivos del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Caaguazú y el seguimiento del mismo, se requiere lo siguiente:

- 7.1.1 Aprobación del Plan Estratégico Institucional por parte del Consejo Superior Universitario (CSU) mediante el cual se adopta este documento como instrumento de gestión de la UNC@ para el periodo 2013 – 2018.
- 7.1.2 Diseño y ejecución de un plan de acción que busque materializar las áreas estratégicas y acciones contenidas en el Plan Estratégico Institucional. Una de las formas como se pretende concretar a través de estas acciones es mediante la formulación de Planes Operativos Anuales (POAs), que deben derivarse del PEI, los cuales deben estar explícitos en aspectos como: Objetivos, Actividad/Proyecto, Acción/Tarea, Detalle de las Tareas, Producto/Resultado, Responsables, Corresponsables, Indicadores de Logros, Medios de Verificación, Fecha de Inicio, Fecha Final y Recursos necesarios para la ejecución de los POAs. De esta manera, el Plan Estratégico Institucional contiene las metas que la institución se propone alcanzar y busca el compromiso de los diferentes estamentos para que actúen en torno a su logro.
- 7.1.3 Diseño e implementación de un banco de datos de los Planes Operativos Anuales. Este conjunto ofrecerá un sistema de información y facilitará la priorización de las acciones y asignación de los recursos, como sistema de información, deberá facilitar el manejo de las actividades y proyectos tanto para efectos Administrativos, Académicos de Investigación, de Extensión y Desarrollo. Además, el Banco de datos de los POAs no debe ser un depósito de actividades y proyectos sino un instrumento dinámico de evaluación, de gestión y de proyección en la búsqueda de recursos.
- 7.1.4 Consolidación, fortalecimiento y garantía para el desarrollo del Sistema de Planeación Institucional comprometiendo a todas las dependencias académicas y administrativas en su ejecución.
- 7.1.5 Desarrollo de la estrategia de sostenibilidad institucional, que está fundamentada en el incremento de la cobertura y profundización de los aspectos Académicos, Investigación, Extensión y Desarrollo, que constituyen los pilares estratégicos de la UNC@.
- 7.1.6 Construcción e implementación de un sistema de indicadores de gestión que mida el desempeño de la institución y contribuya a mejorar su gestión interna.
- 7.1.7 Medición del impacto de las actividades y proyectos propuestos en el Plan Estratégico Institucional en el aspecto socioeconómico, cultural y de salud a nivel local, regional y nacional.

7.2. Seguimiento y control del Plan Estratégico Institucional

- 7.2.1. El Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación Institucional tendrá en cuenta como criterios de valoración el cumplimiento de la estrategia y las tácticas de la Institución: la descentralización del conocimiento, calidad institucional, desarrollo e innovación científica-tecnológica, flexibilidad curricular, integración en la comunidad mundial a nivel local, regional y nacional y la competitividad institucional.
- 7.2.2. El Sistema comprende las variables que implican el desarrollo de la gestión institucional acompañadas de metas mensurables que le permitan al Evaluador, a través de indicadores concertados y conocidos por los evaluados, la tarea del control y la evaluación. El monitoreo y evaluación al sistema debe seguir una metodología que organice cada uno de los propósitos de la gestión, facilite la visión previsiva de los aspectos que cumplen o no con los objetivos institucionales, promueva el autocontrol y la retroalimentación.

7.3. Seguimiento y control a los Planes Operativos Anuales

- 7.3.1 El Sistema de seguimiento y control se sustenta en los indicadores que la institución ha diseñado en los Planes Operativos Anuales (POAs) para medir periódicamente la ejecución de sus planes, programas y proyectos, con el fin de visualizar con anticipación los ajustes y decisiones que impliquen un óptimo resultado en la gestión.
- 7.3.2 El Sistema debe operar para cada una de las áreas estratégicas, Academia, Investigación, Extensión y Desarrollo, que son los responsables de la gestión institucional en lo corporativo, funcional y operativo.
- 7.3.3 Con base en los indicadores del desempeño definidos en los planes (POAs) y proyectos, el sistema debe permitir la obtención de informaciones que midan el nivel de cumplimiento alcanzado. Este seguimiento o monitoreo a los indicadores debe ser trimestral, con el fin de ajustar el proceso en forma oportuna y anticipada.
- 7.3.4 El proceso de seguimiento y evaluación implica observar los indicadores de medición establecidos con relación a las metas programadas y compararlos con los logros obtenidos en el periodo de análisis en cada área del Plan Operativo Anual. Este ejercicio debe suministrar una información de tipo cualitativo y cuantitativo que arroje los resultados de la gestión desarrollada. Estos resultados se analizarán en el **Consejo de Planificación Institucional**, y formalizar en documentos los procesos de control de la gestión siguiendo el modelo Institucional de autocontrol y la retroalimentación, para pasar al siguiente momento de ejecución y desarrollo del Plan Estratégico Institucional.

Índice de contenidos

Portada	1
Tabla de Contenido	2
Presentación	3
REFERENTES DEL PLAN 1	4
Identidad institucional	4
Naturaleza de la Institución	4
Visión	4
Misión	4
Valores	4
Principios Institucionales UNC@	5
Propósitos Institucionales UNC@	6
Fundamentos institucionales UNC@	6
ESTRATEGIA INSTITUCIONAL 2	9
TÁCTICA DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL 3	10
ACTORES INSTITUCIONALES DEL PEI UNC@ 4	11
DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO UNC@ 5	12
Análisis FODA Academia	12
Análisis FODA Investigación	14
Análisis FODA Extensión Universitaria	16
Análisis FODA Desarrollo	17
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL UNC@ 6	19
Objetivos Institucionales	19
Áreas Estratégicas Institucionales UNC@	20
Academia	20
Investigación	24
Extensión	27

Desarrollo	28
Gestión Institucional	30
Planificación	30
Administración y Finanzas	31
Administración de Talento Humano	32
Secretaría General	34
Áreas Estratégicas Transversales	36
Salud y Ecología	36
Producción y Tecnologías	37
Comunicación e Idiomas	38
Emprendedorismo y Negocios	40
Cultura y Arte	41
Deportes y Recreación	43
RECURSOS PRESUPUESTARIOS 6.3	44
Evolución estimada del Presupuesto (PLAN FINANCIERO)	44
MONITOREO Y EVALUACIÓN 7	45
Criterios para la Gestión del Plan Estratégico Institucional	45
Seguimiento y Control del Plan Estratégico Institucional	46
Seguimiento y control de los Planes Operativos Anuales	46
Índice de contenidos	47